



Instituto Mixto de Ayuda Social

**Informe de Labores IV Trimestre
Año 2016**

Gerencia General

Febrero 2017

Contenido del Documento

1	Origen el Informe	7
2	Objetivo General	7
3	Alcance y Período de Estudio	7
4	Programa de Bienestar y Promoción Familiar	8
4.1	Área de Bienestar Familiar	8
4.1.1	Beneficio Atención a Familias	8
4.1.2	Beneficio Cuido y Desarrollo Infantil (Red de Cuido)	9
4.1.3	Beneficio Emergencia	10
4.1.4	Beneficio Asignación Familiar Inciso H	11
4.1.5	Beneficio Prestación Alimentaria Inciso K	11
4.1.6	Beneficio de Veda	12
4.2	Área de Desarrollo Socio Educativo	13
4.2.1	Beneficio Avancemos	13
4.2.2	Beneficio Procesos Formativos	14
4.2.3	Beneficio TMC-Personas Trabajadoras Menores de Edad	15
4.3	Área de Desarrollo Socio-Productivo y Comunal	15
4.3.1	Beneficio Ideas Productivas Individuales	15
4.3.2	Beneficio Capacitación	16
4.3.3	Beneficio Capacitación Territorial Indígena	17
4.3.4	Beneficio Mejoramiento de Vivienda	17
4.3.5	Beneficio Compra de Lote y/o Vivienda	18
4.3.6	Transferencias a organizaciones	18
4.3.7	Titulación	21
4.4	Área de Acción Social y Administración de Instituciones.	22
4.5	Estrategia Puente al Desarrollo	22
4.6	Aplicación Fichas de Información Social FIS	23
4.7	Resumen ejecución presupuestaria y metas del Programa Bienestar y Promoción Familiar	24
4.7.1	Resumen de los recursos asignados	24
4.7.2	Resumen de los recursos asignados por Área Regional	26
5	Programa de Empresas Comerciales	27

5.1	Análisis de Ventas	27
5.2	Análisis de Ventas Presupuestadas versus Reales	27
5.3	Resultados del Periodo	28
6	Programa de Actividades Centrales	29
6.1	Gestión de Recursos	29
6.1.1	Administración Tributaria	29
6.1.2	Donaciones	32
6.2	Soporte Administrativo	36
6.2.1	Proveeduría	36
6.2.2	Servicios Generales	36
7	Gestión Presupuestaria	37
7.1	Ingresos	37
7.1.1	Ingresos Reales	37
7.1.2	Análisis comparativo de los ingresos reales período 2015 versus período 2016	37
7.1.3	Egresos	38
7.1.4	Relación 70/30	39
7.1.5	Ajustes y Variaciones presupuestarias	39
8	Otros Resultados en la Gestión	41
8.1	Cumplimiento de Acuerdos del Consejo Directivo	41
8.2	Informes de Auditoría Interna	42
8.3	Control Interno	42
8.3.1	Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2016	43
8.3.2	Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucional (SEVRI)	43
8.3.3	Índice de Transparencia del Sector Público (ITSP) 2016	45
8.4	Disposiciones pendientes de cumplir Contraloría General de la República	47
9	Proyectos Estratégicos	48
9.1	Sistema de Atención a la Ciudadanía (SACI)	48
9.2	Proyecto Actualización y Digitalización de Expedientes (Expediente Electrónico)	50
9.3	Programa de Teletrabajo	52
9.4	FIS Digital fis con dispositivo móvil	52
9.5	Proyecto Tiendas Libres, llegadas Aeropuerto Internacional Juan Santamaría	53

9.6	Tienda Local N° 23 en Depósito Libre de Golfito.	53
9.7	Implementación NICSP	53
9.8	Simplificación de trámites	53
9.9	Convertidores - TV Digital	54
9.10	Formulación del Plan Estratégico Institucional.	55
9.11	Modulo de Articulación Interinstitucional de la Estrategia Puente al Desarrollo.	55
10	ANEXO N°1	56

Índice de Tablas

Tabla 1 Beneficios Atención a Familias	9
Tabla 2 Alternativas de Atención a la Niñez	9
Tabla 3 Familias atendidas por situaciones de emergencia	10
Tabla 4 Familias y personas beneficiadas en atención	10
Tabla 5 Familias beneficiadas Beneficio Asignación Familiar Inciso H	11
Tabla 6 Beneficio Prestación Alimentaria inciso K	12
Tabla 7 Beneficio Veda	12
Tabla 8 Beneficios Avancemos	14
Tabla 9 Beneficios Procesos Formativos	14
Tabla 10. Beneficios Otorgados Personas Trabajadoras Menores de Edad	15
Tabla 11 Beneficios Ideas Productivas	16
Tabla 12 Beneficios de Capacitación	16
Tabla 13. Beneficios de Capacitación en Territorio Indígena.	17
Tabla 14 Mejoramiento de Vivienda	17
Tabla 15 Compra de Lote y/o Vivienda	18
Tabla 16 Transferencias a organizaciones	19
Tabla 17 Total visitas técnicas realizadas Año 2016	21
Tabla 18 Titulaciones a Familias y Áreas Públicas Año 2016	21
Tabla 19 Resumen acciones AASAI	22
Tabla 20 Programa Asistencia y Promoción Social,	25
Tabla 21 Programa Asistencia y Promoción Social,	26
Tabla 22: Comparativo de Ventas en dólares y crecimiento	27
Tabla 23: Ventas Reales vs. POI	27
Tabla 24 Detalle de Recaudación según concepto	29
Tabla 25 Recaudación trimestral según concepto Año 2016 (en colones)	30
Tabla 26 Cuadro de Cumplimiento de Metas de Recaudación del POI	30
Tabla 27 Estatus de la cartera de las Cuentas por Cobrar Año 2016 (en colones)	30
Tabla 28 Comparativo de los Saldos de las Cuentas por Cobrar	31
Tabla 29 Gestiones Centro de Llamadas	31
Tabla 30 Gestiones proceso de Cobro Judicial	32
Tabla 31 Comportamiento trimestral de las organizaciones	32
Tabla 32 Donaciones según tipo de población beneficiada	33
Tabla 33 Donaciones según tipo de organización clasificadas por distritos prioritarios	33
Tabla 34 Detalle de bienes donados en valor ¢	33
Tabla 35 Resumen del seguimiento y cumplimiento del PAA	36
Tabla 36 Resumen de Ingresos reales según fuente de financiamiento	37

Tabla 37 Ingresos Reales 2015 vrs Ingresos Reales 2016	38
Tabla 38 Presupuesto Ajustado vrs Egresos Reales	38
Tabla 39 Determinación de la relación 70/30	39
Tabla 40 Comportamiento de Ajustes y Variaciones Presupuestarias	40
Tabla 41 Comportamiento de Ajustes y Variaciones Presupuestarias	40
Tabla 42 Estado de Cumplimiento de los Acuerdos del Consejo Directivo emitidos durante el Cuarto Trimestre 2016	41
Tabla 43 Resumen de resultados Índice de Transparencia de las Instituciones del Sector Público 2016 IMAS	46
Tabla 44 Disposiciones pendientes de cumplir CGR	47
Tabla 45 Estado de expedientes actualizados	51
Tabla 46 Estado de expedientes digitalizados	52

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1: FIS aplicadas según trimestre en el 2016	23
Ilustración 2: FIS aplicadas según ARDS	23
Ilustración 3: Distribución por temática de los Acuerdos emitidos por el Consejo Directivo durante el IV Trimestre 2016	41
Ilustración 4: Distribución por temática de los Acuerdos del Consejo Directivo de periodos anteriores en proceso de ejecución	42
Ilustración 5: Riesgos externos.	44
Ilustración 6: Riesgos internos.	45
Ilustración 7 Llamadas entrantes al SACI, según tipo y trimestre 2016.	48
Ilustración 8. Atenciones por medio de SMS, E-mails y Chats del SACI	49
Ilustración 9 Cantidad de citas creadas por trimestre, según ARDS	49
Ilustración 10 Cantidad de Citas Creadas por Trámite en el Sistema de Citas	50
Ilustración 11 Avance NICSP al 31 de diciembre de 2016.	53
Ilustración 12 Ejecución por proceso	54

1 Origen el Informe

El presente informe de labores responde a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Creación del Instituto Mixto de Ayuda Social número 4760, y el acuerdo de Consejo Directivo número CD.279-06 tomado en sesión 043-06 de fecha 22 de junio de 2006; de los cuales se establece la obligación de la Gerencia General de presentar la siguiente información en un informe unificado:

1. Estado de avance en el cumplimiento de metas programáticas.
2. Ejecución presupuestaria en el correspondiente período presupuestario.
3. Cumplimiento de los acuerdos emitidos por el Consejo Directivo.
4. Recomendaciones de la Auditoría Interna acogidas por el Consejo Directivo.
5. Medidas de Administración de los riesgos producto de Auto evaluación del Control Interno y de la implementación del SEVRI.

2 Objetivo General

Dar a conocer principalmente el grado de cumplimiento del Plan Anual Operativo (POI) y presupuesto acumulado al cuarto trimestre del año 2016, la labor realizada, logros y resultados institucionales alcanzados durante el período en estudio. Además de información muy somera de los aspectos propios de recomendaciones de la Auditoría, Control Interno y Proyectos Especiales..

3 Alcance y Período de Estudio

Este documento presenta las principales acciones desarrolladas por la Dirección Superior durante el cuarto trimestre del año 2016, con el objeto de conocer la gestión y ejecución del Plan Operativo Institucional y Presupuesto 2016 durante el período en estudio, en términos de ingresos y egresos y el resultado final en términos de ejecución de metas programáticas y familias beneficiadas. Adicionalmente, se presentan informes de seguimiento de los acuerdos del Consejo Directivo, así como del Control Interno institucional.

Se destaca que las Subgerencia de Desarrollo Social, la Subgerencia de Soporte Administrativo y la Subgerencia de Gestión de Recursos, así como otras dependencias bajo la línea jerárquica directa de la Gerencia General, presentaron sus respectivos informes de labores, a partir de los cuales se fundamenta el presente documento.

4 Programa de Bienestar y Promoción Familiar

Seguidamente se presentan los resultados según los objetivos estratégicos por Programa y metas al cuarto trimestre del año 2016, con base en los reportes del Sistema de Atención de Beneficiarios (SABEN) (en moneda de colones costarricenses) y en los datos cualitativos que aportan las Áreas Técnicas y Áreas Regionales.

Este Programa es el sustantivo de la Institución, pues en él se desarrolla la ejecución y el cumplimiento de metas de todos los recursos destinados para Inversión Social, tanto para la atención de familias, así como comunidades, grupos, organizaciones públicas y privadas que desarrollen proyectos de interés social y económico, en beneficio de la población en situación de pobreza.

El Programa Bienestar y Promoción Familiar está estructurado en cuatro áreas:

1. Bienestar Familiar
2. Desarrollo Socioeducativo
3. Desarrollo Socio productivo y Comunal
4. Administración de Acción Social y Administración de Instituciones de Bienestar Social

De acuerdo con el POI 2016, el Programa de Bienestar y Promoción Familiar propone estrategias, acciones y metas orientadas a la atención de la población en pobreza; considerando la política social como una red de protección capaz de funcionar coordinadamente, considerando las políticas institucionales y sectoriales que le sean asignadas, junto con la adecuada selección de familias, grupos y comunidades a ser beneficiadas, y será ejecutado en todo el territorio nacional.

La ejecución de este Programa y de los recursos asignados al mismo está a cargo de la Subgerencia de Desarrollo Social; conformada por las áreas anteriormente citadas y a nivel regional por 10 Unidades Ejecutoras denominadas Áreas Regionales de Desarrollo Social (ARDS) y 37 Unidades Locales de Desarrollo Social (ULDS), distribuidas para dar cobertura a todo el territorio nacional.

4.1 Área de Bienestar Familiar

Mediante esta área estratégica, se propiciará el fortalecimiento de la estructura familiar, por medio de apoyos económicos para la satisfacción de necesidades básicas y servicios específicos a aquellos grupos de población que por su condición de pobreza extrema y pobreza, requieren de transferencias monetarias por parte del Estado. Se da prioridad a familias o personas en situación de pobreza, y según perfil definido con prioridad en:

- a. Hogares con Jefatura femenina.
- b. Familias con niños entre los 0 y 7 años de edad y posteriormente entre los 7 y 12 años de edad. cuyos padres estudian, se capacitan o trabajan.
- c. Familias con personas con discapacidad.
- d. Jefas de hogar con personas menores de edad.
- e. Familias y personas adultas mayores.
- f. Familias indígenas.
- g. Familias afectadas por la veda en proceso de pesca.
- h. Personas Jóvenes egresadas de alternativas del PANI.
- i. Personas en condición de indigencia.
- j. Familias con personas que presenten enfermedades terminales
- k. Personas en trata. niñez en trabajo infantil o en situación de explotación sexual comercial.

4.1.1 Beneficio Atención a Familias

Este beneficio se otorga según motivos que respaldan necesidades básicas de las familias entre las cuales se identifican: el apoyo a familias para cubrir necesidades de alimentación u otras necesidades básicas, gastos por enfermedad, pagos de alquiler, entre otros. Este beneficio favorece a familias de todo el país, pero se da prioridad a las comunidades más pobres.

Con el beneficio Atención a Familias se favorecieron **108,209** familias con una inversión social de **¢47,123,901,590**. Las tres ARDS que presentan una mayor ejecución son la Brunca con **¢7,063,786,187**, Puntarenas con **¢5,447,919,290** y Chorotega con **¢5,312,744,345**. En cuanto a la cobertura de familias beneficiarias sobresale la atención de las mismas en la ARDS de Brunca, Puntarenas y Chorotega.

Tabla 1 Beneficios Atención a Familias
Otorgados al 31 de diciembre 2016

ARDS	N° Familias	Monto Ejecutado	% Monto Ejecutado
BRUNCA	13,373	7,063,786,187	15.0%
PUNTARENAS	12,772	5,447,919,290	11.6%
CHOROTEGA	12,011	5,312,744,345	11.3%
NORESTE	11,619	5,080,040,302	10.8%
HUETAR CARIBE	11,447	5,011,982,474	10.6%
HUETAR NORTE	9,648	4,339,918,713	9.2%
SUROESTE	12,100	4,003,472,173	8.5%
ALAJUELA	9,052	3,861,389,419	8.2%
CARTAGO	8,212	3,735,006,035	7.9%
HEREDIA	7,975	3,267,642,652	6.9%
Total	108,209	47,123,901,590	100%

Fuente: Subgerencia de Desarrollo Social

4.1.2 Beneficio Cuido y Desarrollo Infantil (Red de Cuido)

En el 2015, este beneficio pertenecía a un motivo del Beneficio 0001 Atención a las Familias, sin embargo, para el 2016 se visualiza como un beneficio que presenta dos motivos, uno grupal en el que las personas menores de 12 años son incluidas mediante planilla y la otra por medio de atención individual

En cuanto al módulo grupal, niños y niñas incluidos mediante planilla, las ARDS con mayor ejecución presupuestaria son: Noreste (**¢5,943,196,040**), Cartago (**¢3,932,818,092**), Heredia (**¢3,091,760,109**) y Suroeste (**¢2,956,127,667**). El total de familias para el módulo grupal es de **18,734** para el año 2016.

Tabla 2 Alternativas de Atención a la Niñez
por Monto Ejecutado y según ARDS
Al 31 de diciembre del 2016

ARDS	Total de Niños y Niñas	Total de Monto Ejecutado	% Total del Monto Ejecutado
NORESTE	5,663	5,943,196,040	23.00%
CARTAGO	3,820	3,932,818,092	15.22%
HEREDIA	3,027	3,091,760,109	11.97%
SUROESTE	3,077	2,956,127,667	11.44%
CHOROTEGA	2,944	2,717,068,507	10.52%
ALAJUELA	2,122	2,214,540,615	8.57%
PUNTARENAS	1,854	1,673,493,979	6.48%
HUETAR NORTE	1,619	1,544,580,780	5.98%
HUETAR CARIBE	1,111	1,062,207,663	4.11%
BRUNCA	1,405	699,156,650	2.71%

Total	26,642	25,834,950,102	100.00%
--------------	---------------	-----------------------	----------------

4.1.3 Beneficio Emergencia

La Ley N° 8488 denominada Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, en el artículo 1º, establece como objeto regular las acciones ordinarias establecidas en el artículo 14 de dicho cuerpo normativo, para reducir las causas de las pérdidas de vidas y las consecuencias sociales, económicas y ambientales, inducidas por los factores de riesgo de origen natural y entrópica; así como la actividad extraordinaria que el Estado deberá efectuar en caso de emergencia.

En este sentido las acciones institucionales están encaminadas a brindar subsidios para compra de alimentación, vestido, enseres, entre otros, para las familias que han sufrido algún tipo de emergencia producto de desastre natural o provocado por el hombre, que sean de carácter imprevisible y que afecten a las familias o personas que requieran de la intervención institucional, tal como: inundación, terremoto, incendio, derrumbe o deslizamiento, temblor, tornado, contaminación ambiental y pago de alquiler debido a la emergencia.

Referente a la atención de Emergencias, la inversión total corresponde a **¢3,295,053,048**; beneficiando a **4,190** familias. El ARDS Huetar Norte reporta la mayor cantidad de familias beneficiadas **2,198**; le sigue Chorotega con **1,039** familias.

Tabla 3 Familias atendidas por situaciones de emergencia
Otorgados al 31 de diciembre del 2016

ARDS	N° de Familias	Monto Ejecutado	% Total del Monto Ejecutado
HUETAR NORTE	2,198	1,748,263,649	53.06%
CHOROTEGA	1,039	1,044,065,479	31.69%
BRUNCA	337	128,101,568	3.89%
NORESTE	191	118,228,406	3.59%
HEREDIA	75	69,851,672	2.12%
HUETAR CARIBE	148	67,640,380	2.05%
ALAJUELA	73	56,900,764	1.73%
CARTAGO	42	30,693,760	0.93%
SUROESTE	65	22,072,370	0.67%
PUNTARENAS	22	9,235,000	0.28%
Total	4,190	3,295,053,048	100.00%

Fuente: Subgerencia de Desarrollo Social

4.1.3.1

la Emergencia de Otto

Atención a

El Instituto Mixto de Ayuda Social benefició a **3,080** familias y a **4,068** personas con la Emergencia del Huracán Otto, siendo la ARDS Huetar Norte la que mayor porcentaje de inversión realizó, con un monto del **59.50%**, le sigue el ARDS Chorotega con el **35.97%** y por último ARDS Brunca con el **2.10%**. En total el IMAS destinó ¢3.371.939.971:

Tabla 4 Familias y personas beneficiadas en atención
a la Emergencia Otto 2016

ARDS	N° de Familias	N° de Personas	Monto Ejecutado	% Total del Monto Ejecutado
HUETAR NORTE	1,985	2,565	2,006,169,624	59.50%
CHOROTEGA	814	1,158	1,212,826,326	35.97%
BRUNCA	142	180	70,756,023	2.10%
HUETAR CARIBE	89	101	45,719,998	1.36%
HEREDIA	33	41	29,026,000	0.86%
ALAJUELA	9	10	3,615,000	0.11%
PUNTARENAS	4	7	2,200,000	0.07%

NORESTE	3	5	1,427,000	0.04%
SUROESTE	1	1	200,000	0.01%
TOTAL	3,080	4,068	3,371,939,971	100%

4.1.4 Beneficio Asignación Familiar Inciso H

Beneficio de la oferta programática institucional que tiene su origen en la Ley N° 8783, que reforma la Ley N° 5662 de creación del Fondo de Desarrollo Social y de Asignaciones Familiares, artículo 3. Inciso H y su Reglamento, Decreto N°35873-MTSS, artículo 20. Para este beneficio se otorgarán aportes en dinero efectivo, como asignación familiar por un porcentaje de cero coma veinticinco (0.25%), a los trabajadores de bajos ingresos que tengan hijos o hijas con discapacidad permanente o menores de dieciocho años o mayores de dieciocho años y menores de veinticinco años. siempre y cuando sean estudiantes de una institución de educación superior.

Los aportes anteriores se otorgarán según se determine en el reglamento sobre las escalas y los montos de los mismos, en casos muy calificados, que se determinarán en el reglamento respectivo. Podrá girarse el importe de la asignación familiar a favor de la persona o institución que tenga a su cuidado o cargo la crianza y educación de los hijos, hijas u otros dependientes de dichos trabajadores.

Durante el 2016 se benefició a **2,838** familias con una inversión social de **¢2,112,905,222**. Las ARDS con mayor ejecución presupuestaria en dicho período, se encuentran: Brunca (**28.18%**). Noreste (**18.93%**). Heredia (**10.75%**) y Cartago (**8.94%**).

Tabla 5 Familias beneficiadas Beneficio Asignación Familiar Inciso H
Otorgados al 31 de diciembre del 2016

ARDS	N° de Familias	Monto Ejecutado	% Total del Monto Ejecutado
BRUNCA	1,093	595,490,693	28.18%
NORESTE	312	399,972,744	18.93%
HEREDIA	205	227,053,996	10.75%
CARTAGO	197	188,842,237	8.94%
CHOROTEGA	227	148,943,000	7.05%
HUETAR NORTE	217	139,867,000	6.62%
PUNTARENAS	248	128,190,000	6.07%
SUROESTE	148	125,010,000	5.92%
ALAJUELA	101	104,613,352	4.95%
HUETAR CARIBE	90	54,922,200	2.60%
Total	2,838	2,112,905,222	100%

Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Social

4.1.5 Beneficio Prestación Alimentaria Inciso K

Este beneficio de la oferta programática institucional, tiene su origen en la Ley N° 8783 (13 de octubre del 2009) Reforma a la Ley de creación del Fondo de Desarrollo Social y de Asignaciones Familiares, artículo 3. Inciso K y su Reglamento. Decreto N°35873-MTSS, artículo 20. Este beneficio destinará un cero coma veinticinco por ciento (0.25%) a la creación de un Programa de Prestaciones Alimentarias a cargo del Estado, . cuyas personas beneficiarias serán jóvenes de albergues operados por el Sistema Nacional de Protección Especial, egresados en razón de haber alcanzado su mayoría de edad y, al momento de dicho egreso, presenten las condiciones siguientes: carencia de recursos familiares. personales o laborales suficientes para cubrir sus necesidades básicas de subsistencia y educación continua, debidamente atestada por el PANI; ser

estudiante en cualquiera de los ciclos.

Se benefició a **240** familias, con una inversión social correspondiente a **¢96,488,400**. El ARDS con la mayor inversión (**76.5%**) y el mayor número de familias beneficiarias (**194**) es la Brunca. Seguido de la ARDS Heredia con **7.2%** del monto ejecutado. Las ARDS de Alajuela, Puntarenas, Chorotega y Huetar Caribe, no muestran ejecución en este beneficio.

Tabla 6 Beneficio Prestación Alimentaria inciso K
Otorgados Al 31 de diciembre del 2016

ARDS	No. Familias	Monto Ejecutado	% Monto Ejecutado
BRUNCA	194	73,796,000	76.5%
HEREDIA	14	6,960,000	7.2%
NORESTE	14	5,827,400	6.0%
HUETAR NORTE	11	5,305,000	5.5%
SUROESTE	3	2,500,000	2.6%
CARTAGO	4	2,100,000	2.2%
Total	240	96,488,400	100%

4.1.6 Beneficio de Veda

En relación al beneficio destinado para atender la Veda y según lo estipulado en el Decreto 36043-MAG-SP-MS y Acuerdo AJDIP/127-2016 del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, se beneficiaron a **1,758** personas, con un monto total de inversión de **¢807,070,000**.

Las ARDS encargadas de ejecutar este beneficio son Puntarenas y Chorotega. El Área de Puntarenas es la que más invierte con un porcentaje de ejecución del **88.48%**, en vista de que en ella se ubica la mayor cantidad de población afectada por el periodo de veda.

Tabla 7 Beneficio Veda
Otorgados Al 31 de diciembre del 2016

ARDS	N° Hombres	Monto Ejecutado	N° Mujeres	Monto Ejecutado	Total de Hombres y Mujeres	Total del Monto Ejecutado	% Total de Monto Ejecutado
PUNTARENAS	1,123	503,730,000	474	210,395,000	1,597	714,125,000	88.48%
CHOROTEGA	132	76,125,000	29	16,820,000	161	92,945,000	11.52%
TOTAL	1,255	579,855,000	503	227,215,000	1,758	807,070,000	100.00%

Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Social.

4.2 Área de Desarrollo Socio Educativo

El accionar de esta Área se condensa en:

- ✓ Programa Avancemos: consiste en una transferencia monetaria condicionada para promover la inserción, el mantenimiento y reinserción de las personas adolescentes en el sistema educativo formal.
- ✓ Programa de Cuadernos e Implementos Escolares: dirigido a personas estudiantes del sistema de enseñanza primaria del Programa de Mejoramiento de la Calidad de Vida en comunidades Urbano Marginales (PROMECUN), indígenas, unidocentes y otros centros de menor desarrollo relativo. Tiene como objetivo reforzar las condiciones necesarias para asegurar la permanencia en el sistema educativo formal y la conclusión de sus estudios primarios.
- ✓ Procesos Formativos: Dirigidos al desarrollo de capacidades y/o educación formal para personas adultas prioritariamente para su incorporación en educación primaria y secundaria y en procesos de fortalecimiento personal establecidos en la Ley 7769.
- ✓ Hogares Conectados: Beneficio subsidiado por el Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL), con el fin de que las familias en situación de pobreza tengan acceso a internet.

El Perfil de las familias beneficiarias es:

- ✓ Familias con personas adolescentes y jóvenes entre los doce y los veinticinco años, matriculados en el sistema educativo formal en secundaria. en cualquiera de sus modalidades. que necesiten apoyo económico para reinsertarse o mantenerse en el sistema educativo a nivel de secundaria según perfil establecido.
- ✓ Familias con personas estudiantes de primaria matriculados en centros educativos que cuentan con la modalidad del programa PROMECUM. que residen en territorios indígenas o en comunidades prioritarias. debidamente identificados que requieren implementos escolares para asistir al Centro Educativo.
- ✓ Mujeres Jefas de Hogar con dependientes a cargo.
- ✓ Mujeres adolescentes embarazadas.

4.2.1 Beneficio Avancemos

Está dirigido a las familias en situación de pobreza con el objetivo de promover la reinserción y permanencia en el Sistema Educativo Formal de las personas adolescentes y jóvenes que se encuentran matriculados. Implica una transferencia monetaria que estará orientada al apoyo familiar para que el estudiante obtenga el título de Educación Media (bachillerato); participe en procesos socioeducativos para mantenerse en el Sistema Educativo.

Con el beneficio Avancemos se atendieron **169,263** estudiantes con un monto total de **¢50,215,194,380** durante el 2016. Las ARDS que reportan la mayor cantidad de estudiantes beneficiados son: Brunca (**24,431**), Cartago (**20,139**), Alajuela (**19,495**) y Chorotega (**18,001**), como se muestra a continuación:

Tabla 8 Beneficios Avancemos
Otorgados al 31 de diciembre del 2016

ARDS	Hombres	Mujeres	Total Personas	Total Monto Ejecutado	% Total Monto Ejecutado
BRUNCA	12,230	12,201	24,431	7,518,271,000	15.00%
CARTAGO	9,605	10,534	20,139	6,077,515,000	12.10%
ALAJUELA	9,432	10,063	19,495	5,950,176,000	11.80%
CHOROTEGA	8,779	9,222	18,001	5,430,552,000	10.80%
NORESTE	8,650	9,273	17,923	5,291,110,000	10.50%
HUETAR CARIBE	8,222	8,594	16,816	4,824,266,500	9.60%
HUETAR NORTE	7,172	7,571	14,743	4,237,305,880	8.40%
SUROESTE	6,624	6,961	13,585	4,016,390,000	8.00%
PUNTARENAS	6,320	6,610	12,930	3,690,146,500	7.30%
HEREDIA	5,496	5,704	11,200	3,179,461,500	6.30%
Total	82,530	86,733	169,263	50,215,194,380	100%

Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Social.

4.2.2 Beneficio Procesos Formativos

Ley N° 7769 denominada “Atención a las Mujeres en Condiciones de Pobreza”, , reformada por las Leyes N° 8184 y 8563, fue creada con el fin de garantizar el mejoramiento en las condiciones de vida de las mujeres a través de un proceso de formación integral, que comprenda: capacitación en formación humana, capacitación técnico-laboral, inserción laboral y productividad, acceso a vivienda digna y un incentivo económico, según lo establece el artículo 2 de dicho cuerpo normativo.

Los recursos con los que se financia y ejecuta este programa, se encuentran establecidos en el artículo 7 de esta Ley: “Artículo 7º-Financiamiento y ejecución de programas.

El beneficio Procesos Formativos incorpora los motivos Formación Humana, Articulación y Otros Procesos Formativos. Durante el 2016, la inversión fue de **¢3,104,571,161**, beneficiando a **6,990 personas**, de las cuales **382** fueron hombres y **6,608** mujeres. La ARDS con mayor ejecución presupuestaria son: Huetar Norte (**14.2%**), Brunca (**14.1%**) y Chorotega (**14.1%**), como se muestra a continuación:

Tabla 9 Beneficios Procesos Formativos
Otorgados al 31 de diciembre del 2016

ARDS	Hombres	Mujeres	Total Personas	Total Monto Ejecutado	% Total Monto Ejecutado
HUETAR NORTE	187	1,174	1,361	440,406,551	14.2%
BRUNCA	44	1,121	1,165	439,003,650	14.1%
CHOROTEGA	11	741	752	436,603,800	14.1%
PUNTARENAS	14	655	669	433,825,000	14.0%
HUETAR CARIBE	12	684	696	418,492,000	13.5%
NORESTE	19	523	542	279,190,000	9.0%
CARTAGO	74	512	586	263,420,000	8.5%
HEREDIA	5	301	306	157,905,000	5.1%
SUROESTE	11	401	412	148,400,000	4.8%
ALAJUELA	5	496	501	87,325,160	2.8%

Total	382	6,608	6,990	3,104,571,161	100%
--------------	------------	--------------	--------------	----------------------	-------------

Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Social

4.2.3 **Beneficio TMC-Personas Trabajadoras Menores de Edad**

Mediante el acuerdo N° 355-07-2016 del 29 de julio de 2016 el Consejo Directivo aprobó “...la creación e incorporación del beneficio 1019 “TMC-Personas trabajadora menores de edad” al Plan Operativo Institucional 2016 y a la Tabla de Límites de Autoridad Financiera 2016”, ratificado mediante acuerdo No. 360-08-2016 del 01 de agosto de 2016 por dicha instancia.

Dicho beneficio responde al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y el IMAS, cuya población meta, según el artículo séptimo del mismo, son “... los niños y niñas, adolescentes y jóvenes trabajadores menores de 18 años, remitidos por la OATIA del MTSS, que cumplan con los parámetros establecidos por el IMAS y según la disponibilidad presupuestaria (...)”.

Durante el 2016 la inversión social fue de **¢34,934,000**, beneficiando a **77** personas; de las cuales **54** fueron hombres y **23** mujeres. Las ARDS con mayor ejecución presupuestaria son: Puntarenas (**46.4%**), Brunca (**25.3%**) y Huetar Caribe (**9.4%**), como se muestra a continuación:

Tabla 10. Beneficios Otorgados Personas Trabajadoras Menores de Edad
Al 31 de diciembre del 2016

RDS	Hombres	Mujeres	Total Personas	Total Monto Ejecutado	% Total Monto Ejecutado
PUNTARENAS	29	7	36	16,200,000	46.4%
BRUNCA	9	11	20	8,850,000	25.3%
HUETAR CARIBE	4	3	7	3,300,000	9.4%
NORESTE	5		5	3,300,000	9.4%
CHOROTEGA	2	1	3	1,800,000	5.2%
HEREDIA	1	1	2	1,050,000	3.0%
HUETAR NORTE	4		4	434,000	1.2%
Total	54	23	77	34,934,000	100%

Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Social.

4.3 **Área de Desarrollo Socio-Productivo y Comunal**

4.3.1 **Beneficio Ideas Productivas Individuales**

Procesos inclusivos que buscan facilitar el acceso de recursos para la producción a familias que desean iniciar o fortalecer una unidad productiva generadora de ingresos familiares. Contempla cualquier actividad económica lícita: agropecuaria. Industria, comercio, producción de bienes y servicios. Son actividades de producción que podrían estar clasificadas como de autoconsumo, subsistencia, o unidades productivas consolidadas, que generan ingresos y les permite comercializar excedentes en un mercado determinado. Es un proceso socioproductivo individual y se otorga según los criterios de selección establecidos en la institución.

Se registra para este beneficio un total de **1,596** personas beneficiarias con el beneficio Ideas Productivas Individuales, para un monto invertido de **¢1,994,430,283**. En cuanto al sexo de las personas beneficiarias directas, el **74%** son mujeres y el **26%** son hombres.

El ARDS Brunca lidera en cuanto a la ejecución presupuestaria (**19.7%**), seguida por Chorotega (**14.7%**), Puntarenas (**14.0%**) y Huetar Caribe (**10.5%**), como se muestra refleja en el siguiente cuadro:

Tabla 11 Beneficios Ideas Productivas
Otorgados al 31 de diciembre del 2016

ARDS	Hombres	Mujeres	Total Personas	Total Monto Ejecutado	% Total Monto Ejecutado
BRUNCA	78	152	230	393,453,439	19.7%
CHOROTEGA	127	221	348	292,358,053	14.7%
PUNTARENAS	37	159	196	279,623,897	14.0%
HUETAR CARIBE	3	135	138	209,694,574	10.5%
HUETAR NORTE	56	102	158	197,652,795	9.9%
HEREDIA	8	86	94	188,366,881	9.4%
SUROESTE	12	101	113	139,723,702	7.0%
NORESTE	31	82	113	129,553,582	6.5%
CARTAGO	51	99	150	107,164,504	5.4%
ALAJUELA	4	52	56	56,838,856	2.8%
Total	407	1,189	1,596	1,994,430,283	100%

Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Social.

4.3.2 Beneficio Capacitación

Este beneficio pretende coadyuvar a la incorporación al mercado laboral y productivo o social de hombres, mujeres, jóvenes, niños y niñas, mejorando sus capacidades y destrezas de formación humana, personal, académica y técnica.

Durante el 2016 se realizó una inversión institucional de **¢472,704,339** en donde las ARDS Brunca y Puntarenas mantienen la mayor inversión. Adicional a ello, se registró un total de **2,253** personas beneficiadas, entre ellas **1,999 mujeres** y **254 hombres**. En el siguiente cuadro, se visualiza la ejecución presupuestaria según motivos:

Tabla 12 Beneficios de Capacitación
Al 31 de diciembre del 2016

Motivo	Hombres	Mujeres	Total Personas	Total Monto Ejecutado	% Total Monto Ejecutado
Mot. 1: CAPACITACION TECNICA	214	1,674	1,888	369,288,683	78.1%
Mot. 2: CAPACITACION MICROEMPRESARIAL	38	313	351	99,653,656	21.1%
MAS DE UN MOTIVO	1	6	7	2,160,000	0.5%
SIN INFORMACION	1	6	7	1,602,000	0.3%
Total	254	1,999	2,253	472,704,339	100%

Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Social.

4.3.3 Beneficio Capacitación Territorial Indígena

Dentro de este beneficio se registra que durante el 2016 se atendieron **334** personas, de las cuales **277** fueron mujeres y **57** hombres, alcanzando una inversión social **¢135,644,000**, cuyo detalle por ARDS se expone en el siguiente cuadro:

Tabla 13. Beneficios de Capacitación en Territorio Indígena.
Otorgados al 31 de diciembre del 2016

ARDS	Hombres	Mujeres	Total Personas	Total Monto Ejecutado	% Total Monto Ejecutado
CARTAGO	35	76	111	46,200,000	34.1%
HUETAR CARIBE	3	106	109	45,430,000	33.5%
BRUNCA	19	95	114	44,014,000	32.4%
Total	57	277	334	135,644,000	100%

Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Social.

4.3.4 Beneficio Mejoramiento de Vivienda

Beneficio orientado al mejoramiento de las condiciones habitacionales para las familias en pobreza extrema grupo 1 y 2 y pobreza, con vivienda propia debidamente registrada o adjudicadas por instituciones públicas. El beneficio se otorga prioritariamente dirigido a la conservación de la vivienda familiar, de aquellas que presentan condiciones de hacinamiento, adaptación de las viviendas a las disposiciones de la Ley 7600, afectadas por emergencias, salud de sus integrantes, seguridad, entre otras.

Este beneficio cubre el costo de los materiales y la mano de obra, así como gastos de implementación. Los motivos para este beneficio son: 1) Pagos gastos de implementación. 2) Mejoras, reparación, ampliación de vivienda y 3) Muro de retención.

Durante el 2016 se benefició a **249** familias, con una inversión de **¢685,820,528**. En cuanto a la ejecución presupuestaria sobresalen las ARDS: Brunca (**49.2%**), Chorotega (**21.9%**) y Cartago (**12.4%**), como se muestra a continuación:

Tabla 14 Mejoramiento de Vivienda
Al 31 de diciembre del 2016

ARDS	N° Familias	Monto Ejecutado	% Total del Monto Ejecutado
BRUNCA	120	337,114,866	49.2%
CHOROTEGA	48	149,974,863	21.9%
CARTAGO	30	85,261,775	12.4%
PUNTARENAS	27	60,779,028	8.9%
HUETAR NORTE	10	24,852,203	3.6%
HEREDIA	5	9,758,802	1.4%
SUROESTE	4	6,808,704	1.0%
HUETAR CARIBE	2	6,003,100	0.9%
NORESTE	3	5,267,187	0.8%
Total	249	685,820,528	100%

4.3.5 Beneficio Compra de Lote y/o Vivienda

Este beneficio en casos excepcionales debidamente calificados y aprobados por el Consejo Directivo, consiste de un subsidio para que las familias en pobreza extrema y situaciones coyunturales puedan tener acceso a la compra de un lote con servicios o una vivienda, éste debe ser aprobado por el Consejo Directivo.

Durante el 2016 se beneficiaron **5 familias**, con una inversión institucional de **¢110,700,000**, en donde en el ARDS Alajuela ejecutó el **80.4%** y Suroeste el **19.6%**, como se muestra a continuación:

Tabla 15 Compra de Lote y/o Vivienda
Al 31 de diciembre del 2016

ARDS	No. Familias	Monto Ejecutado	% Total del Monto Ejecutado
ALAJUELA	4	89,000,000	80.4%
SUROESTE	1	21,700,000	19.6%
Total	5	110,700,000	100%

Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Social

4.3.6 Transferencias a organizaciones

En el 2016 se benefició a **51** organizaciones que ejecutaron **62** proyectos por un monto de **¢2,827,411,458** referidos a obras de infraestructura, equipamiento, entre otros. Los beneficios que registraron ejecución presupuestaria durante el 2016 fue el de Asociaciones de Transferencias de Capital con una inversión de **¢2,506,636,458 (88.7%)**, Asociaciones de Transferencias Corriente con un monto de **¢209,425,000 (7.4%)**, Cooperativas Transferencias de Capital con una ejecución de **¢85,000,000 (3.0%)**, y finalmente Cooperativas Transferencias Corrientes con una erogación de **¢26,350,000 (0.9%)**.

Tabla 16 Transferencias a organizaciones
Al 31 de diciembre del 2016

Beneficio	ARDS	Organización	Monto ejecutado	% Monto ejecutado
ASOCIACIONES TRANSFERENCIA DE CAPITAL	BRUNCA	ASOC DESARR INTEGRAL DE LAS BRISAS DE CAJON DE PZ	68,250,000	2.41%
		ASOC DESARR INT DE CONCEPCION DE DANIEL FLORES DE P Z	65,000,000	2.30%
		ASOC ADM DEL ACUED Y ALCANT SANIT DE PACUARITO DE PÉREZ ZEL	55,000,000	1.95%
		ASOC ADM DEL ACUEDUCTO DE LA GUARIA, DISTRITO PRIMERO, CANTÓ	37,136,606	1.31%
		ASOC ADM DEL ACUEDUCTO RURAL DE SAN AGUSTIN DE PÉREZ ZELEDÓN	44,421,170	1.57%
		ASOC ESPEC ADM DEL ACUED RURAL DE MIRAVALLS DE SAN ISIDRO D	38,711,228	1.37%
		ASOCIACION DE ACUEDUCTO DE SAN RAFAEL NORTE Y LA ESE DE PÉREZ ZEL	51,113,892	1.81%
		ASOC DE ACUEDUC DE SAN PEDRO DE PÉREZ ZELEDÓN	82,472,337	2.92%
		ASOC DE DESA INT DE ALTAMIRA Y SAN ISIDRO DE BIOLEY BUENOS A	20,000,000	0.71%
		ASOCIACION ADM DEL ACUEDUCTO DE VOLCAN DE BUENOS AIRES	69,396,403	2.45%
		CENTRO AGRICOLA CANTONAL DE COTO BRUS II	69,149,086	2.45%
		ALAJUELA	ASOC DE DESARROLLO INTEGRAL RIO CUARTO CENTRO	84,999,999
	ASOCIACION ADMINISTRA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO D		87,471,506	3.09%
	ASOCIACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE SAN I		179,945,237	6.36%
	ASOCIACION ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO RURAL DE CALLE LEON		168,530,737	5.96%
	CENTRAL	ASOCIACIÓN HOGAR EL BUEN SAMARITANO	189,344,409	6.70%
		ASOCIACION VISION OBREROS EN ACCION	3,097,558	0.11%
		ASOCIACION DE AYUDA SILOE	15,450,000	0.55%
		ASOCIACION CASA HOGAR SAN JOSE DE LA PASTORAL SOCIAL	8,000,000	0.28%
		ASOCIACION CUIDAD HOGAR CALASANZ	110,000,000	3.89%
		ASOCIACION PARA DISMINUIR EL SUFRIMIENTO HUMANO	1,000,000	0.04%
		ASOC PRO AYUDA AL HERMANO LIMONENSE EN SITUACION DE CALLE	2,800,000	0.10%
		ASOCIACION SERVICIO SOLIDARIO Y MISIONERO UNIDOS EN LA ESPER	773,000	0.03%
	ASOCIACION RESCATE DELA POBLACION SITUACION DE CALLE TURRIALBA	500,000	0.02%	
	PUNTARENAS	ASOCIACIÓN PRO BIENESTAR DEL ANCIANO SAN FRANCISCO DE ASÍS	210,000,000	7.43%
		ADE PRO CEN CINAI Y BIENESTAR COMUNAL BARRANCA	20,000,000	0.71%
		ADE PRO CEN CINAI Y BIENESTAR COMUNAL DE LOS ALMENDROS	16,000,000	0.57%
		ADE PRO CEN CINAI Y BIENE 20 DE NOVIEMBRE	16,000,000	0.57%
	HEREDIA	ASOCIACION DE DESARROLLO ESPECIFICA PRO CEN CINAI GUARARI	5,836,750	0.21%
		ASOCIACION CRUZ ROJA COSTARRICENSE	181,438,039	6.42%
		ASOCIACION DESA PRO CEN CINAI DE BIENSTAR COMUNAL DE LA VIRGEN	20,000,000	0.71%
		ASOC. DES. PRO CEN CINAI DE BIENESTAR COMUNAL DE LA GUARIA	20,000,000	0.71%
	CHOROTEGA	ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE PLAYAS DEL COCO	70,000,000	2.48%
		ASOCIACION DE DESARROLLO ESPECIFICA PRO CEN CINAI Y BIENESTA	10,000,000	0.35%
		ASOCIACION SAN VICENTE DE PAUL HOGAR DE ANCIANO SDE LIBERIA	90,000,000	3.18%
		ASOC DE DESAR ESP PRO CEN CINAI Y BIENESTAR COMU SAN MARTIN	10,000,000	0.35%
	SUROESTE	ASOCIACION ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SAN	123,000,000	4.35%
	NORESTE	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL DIST SABANILLAS	35,000,000	1.24%
		ASOCIACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE MUJERES ACOSTA	17,305,144	0.61%
		ASOCIACION ADMINISTRADORA ACUEDUCTO RURAL HIGUITO SAN MIGUEL	70,425,562	2.49%
	HUETAR CARIBE	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE ZENT MATINA LIMÓN	58,026,795	2.05%
		ASOCIACION DE MUJERES INDIGENAS KATSATKO	24,080,000	0.85%
HUETAR NORTE	ASOCIACION DE DESARROLLO ESPECIFICA PROCENCINAI IBC PALENQ	10,000,000	0.35%	
	ASOCIACION ADMDEL ACUEDUCTO COMUNAL DE COQUITAL LOS CHILES	10,000,000	0.35%	
	ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE VERA CURZ DE PITAL	26,961,000	0.95%	
Total ASOCIACIONES TRANSFERENCIA DE CAPITAL			2,506,636,458	88.65%

Beneficio	ARDS	Organización	Monto ejecutado	% Monto ejecutado
ASOCIACIONES TRANSFERENCIA CORRIENTES	CENTRAL	ASOCIACION CASA HOGAR SAN JOSE DE LA PASTORAL SOCIAL	6,000,000	0.21%
		ASOCIACION PARA DISMINUIR EL SUFRIMIENTO HUMANO	29,000,000	1.03%
		ASOCIACION MISIONERA CLUB DE PAZ	30,000,000	1.06%
		ASOCIACION TRANSVIDA	10,000,000	0.35%
		ASOCIACION CASA HOGAR SAN JOSE DE LA PASTORAL SOCIAL	14,000,000	0.50%
		ASOCIACIÓN HOGAR EL BUEN SAMARITANO	35,000,000	1.24%
		ASOCIACION ROSTRO DE JESUS	28,000,000	0.99%
		ASOCIACION VISION OBREROS EN ACCION	6,270,000	0.22%
		ASOCIACION DE AYUDA SILOE	7,550,000	0.27%
		ASOC PRO AYUDA AL HERMANO LIMONENSE EN SITUACION DE CALLE	16,260,000	0.58%
		ASOCIACION SERVICIO SOLIDARIO Y MISIONERO UNIDOS EN LA ESPER	7,680,000	0.27%
		ASOCIACION RESCATE DELA POBLACION SITUACION DE CALLE TURRIALBA	7,665,000	0.27%
		ASOCIACION CASA HOGAR SAN JOSE DE LA PASTORAL SOCIAL	12,000,000	0.42%
Total ASOCIACIONES TRANSFERENCIA CORRIENTES			209,425,000	7.41%
COOPERATIVAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	PUNTARENAS	COOPERATIVA AUTOGESTIONARIA DE SERVICIOS MARITIMOS Y AFINES	55,000,000	1.95%
	CARTAGO	COOPERATIVA DE MICRO, PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS DE SER	30,000,000	1.06%
Total COOPERATIVAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			85,000,000	3.01%
COOPERATIVAS TRANSFERENCIA CORRIENTES	CARTAGO	COOPERATIVA DE MICRO, PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS DE SER	26,350,000	0.93%
Total COOPERATIVAS TRANSFERENCIA CORRIENTES			26,350,000	0.93%
Total general			2,827,411,458	100.00%

4.3.7 Titulación

Al finalizar el cuarto trimestre del 2016, los datos anuales arrojan un total de 265 visitas a lotes para valoración del plano catastrado del proceso de titulación, las cuales se desglosan a continuación:

Casos Válidos	Casos Inválidos	Total
191	74	265

De las 191 visitas correspondientes a casos válidos para titular, se contabilizan un total de 31 lotes destinados a áreas públicas municipales, equivalentes a un monto de ¢ 1.467.426.550.00 y un total de 160 lotes correspondientes a familias beneficiarias, equivalentes a ¢ 820 109 519.00.

Para el 2016 se han concretado un total de 93 casos de titulación, de los cuales 79 son propiedades para personas beneficiarias y 14 son traspasos de áreas públicas municipales. Además de 7 casos de levantamiento de limitaciones y 3 compras de lote con vivienda. Se detalla a continuación las titulaciones concretadas en el 2016:

Área Regional	Familias	Área Regional	Áreas Públicas
Alajuela	7	Alajuela	1
Brunca	5	Cartago	3
Cartago	48	Huetar Caribe	3
Heredia	1	Suroeste	7
Huetar Caribe	1	Totales	14
Noreste	10		
Puntarenas	4		
Suroeste	3		
Totales	79		

a) Proyecto La Carpio

Como parte del Proyecto en mención, se continúa participando en los encuentros de la Comisión Interinstitucional de La Carpio, con el apoyo de profesionales del Área Regional Noreste, coordinando con el MIVAH para ejecución del bono comunal y labores de titulación respectivas.

b) Proyecto Bambel en Río Claro de Golfito

Se reciben y analizan los estudios técnicos preliminares para el arranque de proyecto de “barrido” en el sector de Bambel II, con el apoyo del Área Regional Brunca y con los servicios profesionales en topografía y agrimensura de la Licitación 2015LN-000006-0005300001.

c) Proyecto SIG – IMAS

Se da seguimiento a la licitación 2015LA-000022-0005300001 para la confección de un Mosaico y Mapa Catastral de los terrenos institucionales. Así mismo se instala y pone en funcionamiento los sistemas informáticos básicos necesarios para la implementación del Sistema de Información Geoespacial del IMAS, en la Unidad de Titulación y con el apoyo del Área de Tecnologías de Información.

4.4 Área de Acción Social y Administración de Instituciones.

Actualmente, se participa en 17 espacios de coordinación y articulación: representaciones institucionales, comisiones de trabajo, juntas directivas de instituciones atendidas, con las cuales además se mantiene acciones de coordinación, que se detallan a continuación: Comisiones de Prevención de Trata de Personas, Comisión Interinstitucional de Protocolo (PANI, JPS, IAFA e IMAS), Comisión Nacional de Reducción de Daños, COMAIL, COMAITU, REDHISS, Red de Paraíso de Cartago para la atención de población en calle, Comisión de Atención al Indigente del cantón de San José, COMAICSJ, Red Intersectorial de Habitantes de Calle de Montes de Oca (REDICAMO), Red de Tibás, Comisión Interinstitucional de Protocolo. (CONAPAM, JPS, Ministerio de Salud e IMAS); con las cuáles se mantienen acciones de trabajo según los planes de trabajo definidos.

En el año 2016 se financiaron 11 Organizaciones y además a las que solicitaron estatus de bienestar social se les dio la orientación, capacitación y asesoría técnica, sin embargo, no se inscribió ninguna organización.

Tabla 19 Resumen acciones AASAI
Año 2016

METAS	CUMPLIMIENTO METAS
11 Organizaciones de bienestar financiadas que reciben acciones de dirección técnica, supervisión y fiscalización.	En el cuarto trimestre del 2016 se ha financiado 11 Organizaciones.
100% de las organizaciones solicitantes del carácter de bienestar social se beneficien de las acciones de orientación, asesoría técnica y estudio de naturaleza.	100% de las organizaciones que solicitaron estatus de bienestar social recibieron orientación, capacitación y asesoría técnica y en el tercer trimestre (no) se inscribió ninguna organización.
100% de las organizaciones solicitantes de los servicios de AASAI beneficiadas.	El 100% de las organizaciones que solicitaron servicios fueron beneficiadas por AASAI
13 representaciones institucionales e interinstitucionales en comisiones de trabajo y juntas directivas de instituciones atendidas.	Actualmente se participa en 17 espacios de coordinación y articulación: representaciones institucionales, comisiones de trabajo, juntas directivas de instituciones atendidas.

4.5 Estrategia Puente al Desarrollo

La Implementación de la Estrategia Puente al Desarrollo se sintetiza desde los procesos desarrollados:

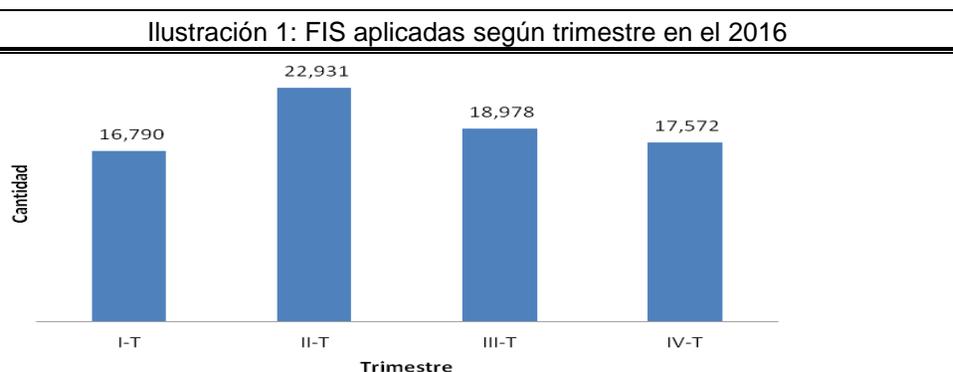
1. Proceso de elegibilidad, se logró la implementación de un proceso de selección de familias de manera rigurosa que permitió llegar a las familias más pobres en los distritos priorizados por el INEC. Además, se utilizaron herramientas tecnológicas que buscan eliminar la filtración de personas que no cumplen con los requisitos.
2. Meta: se cumple con la meta de tener 27.352 familias incorporadas en la Estrategia.
3. Articulación local; más de 250 alianzas a nivel local para el cumplimiento de los logros básicos de las familias Puente al Desarrollo
4. Articulación Interinstitucional, se cuenta con 22 protocolos de articulación interinstitucional, los cuales buscan garantizar una atención preferente, oportuna e integral

5. Fase de sostenibilidad, permite la atención más allá de los 24 meses, con el objetivo de promover la sostenibilidad de los logros básicos alcanzados por las familias en los 24 meses establecidos para la primera meta.
6. Generación de información; se brindan los reportes que fortalece la toma de decisiones en los niveles técnico, operativo y político. Además, con esta información se permite proyectar la cantidad de beneficios que requieren las familias. Se tienen dos documentales y cuatro spot publicitarios.
7. Aproximación IPM, para el segundo semestre del 2016 se realizó un análisis de las variables de la FIS que coinciden o se aproximan a las dimensiones del IPM con un grupo de 389 de las Familias con el fin de determinar el impacto de la Estrategia en esa población, lo cual dio como resultado, el tener avances en las dimensiones de: protección social, salud y educación.
8. Análisis del perfil y las características de las familias en Extrema Pobreza. Se coloca la necesidad de crear alianzas y estrategias para la atención de familias en extrema pobreza, esto debido a que se evidencia que las instituciones del Sector Social requieren hacer ajustes para la atención de las familias en situación de pobreza extrema, lo cual garantice la inclusión social y el acceso a la oferta programática y la articulación interinstitucional.

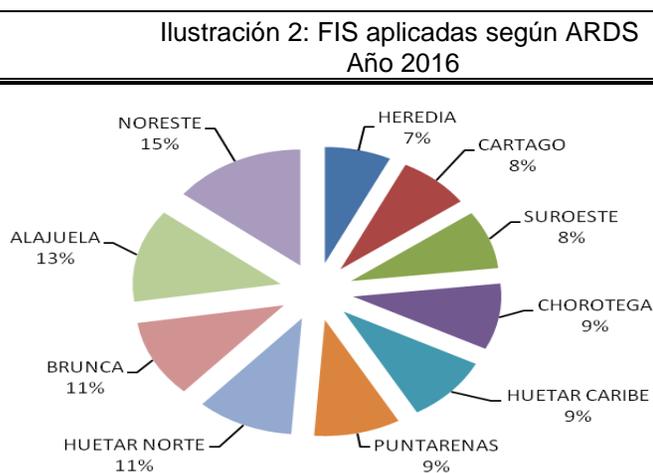
4.6 Aplicación Fichas de Información Social FIS

Durante el 2016 se aplicaron 76,271 FIS, las cuales 55% de estas representaron actualizaciones y el 45% restante a fichas nuevas. Del total de fichas aplicadas durante el año, un 66% fueron digitales, un 32% físicas y el restante 2% no tienen información disponible al respecto. Cabe destacar que de dicha totalidad de fichas aplicadas el 47% se realizó en distritos prioritarios, mientras que el 53% restante se localizó fuera de dichos territorios.

En las 76,271 fichas aplicadas durante el año, se registraron 91,397 familias que representan 278,703 personas. En el primer semestre se aplicó el 52% de las mismas y en el segundo semestre el 48% restante. El comportamiento trimestral del registro de la población objetivo, se refleja en el siguiente gráfico:



Del total de fichas aplicadas en el 2016, las tres áreas regionales del IMAS con mayor aplicación de estas fueron: Noreste (15%), Alajuela (13%) y Brunca (11%), como se muestra en el siguiente gráfico:



4.7 Resumen ejecución presupuestaria y metas del Programa Bienestar y Promoción Familiar

4.7.1 Resumen de los recursos asignados

Tabla 20 Programa Asistencia y Promoción Social,
Resumen de los recursos asignados
Al 31 de diciembre 2016
(en miles de colones)

PARTIDA/SUBPARTIDA/BENEFICIO	TOTAL RECURSOS INVERSIÓN SOCIAL	EGRESOS REALES	DISPONIBLE PRESUPUESTARIO (No incluye obligaciones)
GASTO ADMINISTRATIVO	16,854,468.41	15,393,749.24	1,460,719.17
Transferencias Corrientes	140,949,221.36	136,409,644.24	4,539,577.12
Atención a Familias	55,281,146.26	54,380,595.80	900,550.46
Atención Familias	40,538,283.93	39,948,352.24	589,931.69
Atención Familias (Emergencias)	3,593,573.57	3,295,053.05	298,520.52
Atención Familias (Veda)	807,215.00	807,070.00	145.00
Atención Familias (Procesos Formativos)	3,111,597.68	3,104,571.16	7,026.52
Atención Familias (Seguridad Alimentaria)	7,180,476.09	7,175,549.35	4,926.74
Atención Familias (Red de Cuido)	50,000.00	50,000.00	-
Cuido y Desarrollo Infantil	26,736,030.69	26,059,972.82	676,057.88
Asignación Familiar H	2,140,195.59	2,112,905.22	27,290.37
Prestación Alimentaria K	2,576,782.87	96,488.40	2,480,294.47
Avancemos	50,585,535.91	50,215,194.38	370,341.53
TMC-Personas Trabajadoras Menores Edad	90,314.40	34,934.00	55,380.40
Ideas Productivas Individuales	2,020,000.00	1,994,430.28	25,569.72
Capacitación Territorio Indígena	136,500.00	135,644.00	856.00
Capacitación Técnica	475,661.63	472,704.34	2,957.29
Transferencias Corrientes Asociaciones	209,704.00	209,425.00	279.00
Transferencias Corrientes Fundaciones	-	-	-
Transferencias Corrientes Cooperativas	26,350.00	26,350.00	-
Transferencias Corrientes Otras Entidades Privadas sin Fines de Lucro	-	-	-
FIDEICOMISO	671,000.00	671,000.00	-
Transferencias de Capital	7,695,310.50	3,388,093.99	4,307,216.51
Mejoramiento de Vivienda	719,354.81	685,820.53	33,534.28
Compra de Lote	110,700.00	110,700.00	-
Mejoramiento de Vivienda Emergencias	2,000,000.00	-	2,000,000.00
A Asociaciones	4,259,217.43	2,506,573.46	1,752,643.98
A Fundaciones	25,000.00	-	25,000.00
A Cooperativas	90,196.31	85,000.00	5,196.31
A Juntas de Educación	45,000.00	-	45,000.00
A Gobierno Locales	220,000.00	-	220,000.00
A Otras Entidades Privadas	225,841.95	-	225,841.95
TOTAL RECURSOS PARA SUBSIDIOS	148,644,531.86	139,797,738.22	8,846,793.63
OBLIGACIONES CONTRACTUALES			
Almacenamiento y Elaboración de los Paquetes Escolares.	151,342.35	112,282.59	39,059.76
Distribución Correos 140.000 paquetes	187,250.00	187,250.00	-
Implementos Escolares (Cuadernos)	672,486.60	521,500.00	150,986.60
Implementos Escolares (Lapiceros, borradores etc.)	135,651.90	127,651.70	8,000.20
Implementos Escolares (Salveques y Cartucheras)	291,542.84	283,542.84	8,000.00
Compra de 30.000 Formularios de FIS	37,103.40	6,547.75	30,555.65
Contratación para la Aplicación, Digitación y Supervisión de FIS	350,000.00	-	350,000.00
Evaluación del progreso del Plan Puente al Desarrollo	-	-	-
Evaluación del Beneficio Alternativas de Cuido, (Convenio MIDEPLAN)	-	-	-
Contratación de Servicios Profesionales en Topografía y Agrimensura	100,556.18	21,222.51	79,333.67
Para atender Ferias de Microempresarios	6,458.41	6,458.41	0.00
Contratación de Plataforma para Atención Ciudadana	1,376,322.24	1,346,024.00	30,298.24
TOTAL CONTRATACIONES (COMPROMISO CONTRACTUAL)	3,308,713.92	2,612,479.80	696,234.12
Intereses Avancemos	40,370.08	18,328.81	22,041.27
TOTAL RECURSOS INVERSIÓN SOCIAL	151,993,615.86	142,428,546.83	9,565,069.03
TOTAL	168,848,084.27	157,822,296.07	11,025,788.20

4.7.2 Resumen de los recursos asignados por Área Regional

Tabla 21 Programa Asistencia y Promoción Social,
Resumen de los recursos asignados por Área Regional
Al 31 de diciembre 2016
(en miles de colones)

ÁREA REGIONAL	MONTO ASIGNADO	TOTAL EGRESOS REALES	% Ejecutado	DISPONIBLE	% Disponible
Cartago	14,578,120.08	14,541,888.19	100%	36,231.89	0%
Alajuela	13,023,710.79	12,965,776.75	100%	57,934.04	0%
Suroeste	11,720,909.30	11,643,467.56	99%	77,441.74	1%
Heredia	10,654,473.90	10,487,209.14	98%	167,264.76	2%
Guanacaste	16,161,300.13	15,890,977.90	98%	270,322.24	2%
Huetar Norte	13,032,567.29	12,801,675.92	98%	230,891.37	2%
Puntarenas	13,128,257.60	12,856,093.02	98%	272,164.58	2%
Noreste	18,198,864.25	17,509,996.62	96%	688,867.64	4%
Limón	12,341,795.12	11,862,470.74	96%	479,324.38	4%
Brunca	18,853,004.15	18,026,792.43	96%	826,211.72	4%
TOTAL	141,693,002.61	138,586,348.26	98%	3,106,654.36	2%

5 Programa de Empresas Comerciales

5.1 Análisis de Ventas

Tabla 22: Comparativo de Ventas en dólares y crecimiento
(Enero a Diciembre 2016)

Mes	2016	2015	Variación abs	% crecim
Enero	2,295,974	2,018,374	277,600	13.75%
Febrero	2,043,771	1,774,136	269,635	15.20%
Marzo	2,159,404	1,931,356	228,048	11.81%
Abril	2,038,794	1,840,122	198,672	10.80%
Mayo	2,051,671	1,904,212	147,459	7.74%
Junio	1,893,795	1,635,350	258,446	15.80%
Julio	2,233,006	1,895,399	337,607	17.81%
Agosto	1,903,643	1,700,510	203,133	11.95%
Setiembre	1,943,732	1,761,682	182,051	10.33%
Octubre	2,043,559	1,916,597	126,961	6.62%
Noviembre	2,141,435	2,274,917	133,482	-5.87%
Diciembre	2,898,273	2,667,015	\$231,258	8.67%
TOTAL	\$25,647,057	\$23,319,670	\$2,327,388	9.98%

Fuente: Unidad de Mercadeo y Ventas de Empresas Comerciales, 02 de enero 2017

Las ventas aumentaron un 9.98% sobre año anterior, significando \$2.327.388 dólares más en el acumulado del año. En este último trimestre el promedio crece un 3.28% sobre el año anterior, debido a dos factores climáticos que afectaron el turismo, las erupciones del Volcán Turrialba y el Huracán Otto.

5.2 Análisis de Ventas Presupuestadas versus Reales

Tabla 23: Ventas Reales vs. POI
(en colones corrientes) Año 2016

Mes	Meta POI	Ventas Reales	Absoluta	% Cumplimiento POI
Enero	1,189,116,040	1,217,003,841	27,887,801	102.35
Febrero	1,083,452,120	1,083,975,120	523,000	100.05
Marzo	1,144,359,760	1,142,540,752	(1,819,008)	99.84
Abril	1,079,796,940	1,080,153,162	356,222	100.03
Mayo	1,090,710,530	1,089,950,219	(760,311)	99.93
Junio	1,019,301,330	1,017,214,307	(2,087,023)	99.80
Julio	1,198,800,000	1,209,998,961	11,198,961	100.93
Agosto	1,215,000,000	1,036,172,079	(178,827,921)	85.28
Setiembre	1,166,400,000	1,061,044,550	(105,355,450)	90.97
Octubre	1,161,000,000	1,118,112,620	(42,887,380)	96.31
Noviembre	1,420,200,000	1,173,613,452	(246,586,548)	82.64
Diciembre	1,593,000,000	1,582,978,870	(10,021,130)	99.37
Anual	14,361,136,720	13,812,757,931	(548,378,789)	96.18

Fuente: Unidad de Mercadeo y Ventas de Empresas Comerciales, 13 octubre 2016.

Con base en la información observada en el cuadro anterior, se determina que para el año 2016, el total de las ventas alcanzadas refleja un cumplimiento del 96.18% respecto a las metas planteadas en el POI.

5.3 Resultados del Periodo

Las Ventas Totales ascienden a ¢13,795 millones de colones mostrando una variación positiva de 11% respecto al 2015.

El costo de mercadería vendida representa un 64.58% de las ventas y mejoró en 0.6 puntos porcentuales, incidiendo en una mayor Utilidad Bruta que pasa del 37.84% a 38.42%.

Los gastos de operación representan un 18.2% de las ventas y mejoran en 2 puntos porcentuales respecto al 2015, con lo que la Utilidad Operativa pasa de 17.82% en el 2015 a 20.36% en el 2016.

Otros ingresos financieros aumentaron un 30%, pasando de representar de un 2.9% a 3.9% de las ventas, debido a los efectos del diferencial cambiario.

Mientras que el Gasto Financiero aumentó un 3.5% y representa un 2% de las Ventas.

La utilidad neta antes de distribución normativa, representa ¢3,068 millones, un 26% más que el año anterior y equivale a un 22% de la venta neta total, mejorando en 2.8 puntos porcentuales, también con relación al año anterior.

En el anexo número 1, se presenta el Estado de Resultados y el Balance General al 31 diciembre del 2016 de las Empresas Comerciales.

6 Programa de Actividades Centrales

El Programa Actividades Centrales se concibe como aquel en que se definen y toman las decisiones político-generacionales, se dictan los lineamientos y se definen las estrategias que se deben asumir en las diferentes dependencias de la Institución y colaboración para su ejecución. Con base en lo anterior, se formulan los planes y programas de trabajo, se emite la normativa y los controles para el funcionamiento institucional y se efectúa el apoyo técnico requerido para la ejecución.

Comprende además la administración del recurso humano, así como de los recursos financieros materiales y tecnológicos de la Institución, para que se conviertan en apoyo efectivo para los planes y programas que se implementen en beneficio de la población objetivo.

La organización institucional de este programa se conforma de la siguiente manera: Consejo Directivo, Presidencia Ejecutiva, Gerencia General, Subgerencia de Gestión de Recursos, Subgerencia de Soporte Administrativo, Planificación Institucional, Asesoría Jurídica, Desarrollo Humano, Tecnologías de Información, Unidad de Equidad e Igualdad de Género, Control Interno, Contraloría de Servicios y la Auditoría Interna con sus respectivos equipos de trabajo.

Algunos de los resultados de gestión más relevantes del Programa de Actividades Centrales, vinculados con el apoyo al programa sustantivo de la institución durante el trimestre, se presentan a continuación.

6.1 Gestión de Recursos

6.1.1 Administración Tributaria

6.1.1.1

Ingresos

A continuación se detallan los ingresos del IV trimestre 2016, producto de la recaudación de ingresos por impuestos a moteles, aportes patronales y otras cuentas por cobrar.

Tabla 24 Detalle de Recaudación según concepto
IV Trimestre 2016 (en colones)

Mes	Ley 4760 (Aportes patronales)	Ley 9326 (Moteles y afines)	Otros	TOTAL
Octubre	2,618,605,403	70,666,935	459,696	2,689,732,034
Noviembre	2,581,472,525	67,881,140	305,500	2,649,659,165
Diciembre	2,610,165,672	62,538,683	201,526	2,672,905,881
TOTAL	7,810,243,600	201,086,758	966,722	8,012,297,080

Fuente: Informes mensuales, incluye montos por intereses y recaudación reportada por el SICERE.

Como se observa en el cuadro anterior, el total de ingresos del IV trimestre asciende a la suma de ¢8,012,297,080, para un total anual de ¢32,102,419,329, según se muestra en el Cuadro N° 25.

A continuación se muestra el detalle de los ingresos percibidos por cada trimestre durante el año 2016. Como se puede observar el comportamiento de la recaudación es muy homogéneo en todos los trimestres, solamente en el primer trimestre muestra una menor recaudación por concepto de Moteles, lo cual obedece a que los ingresos provenientes de la nueva Ley de impuesto a moteles, se perciben a partir del mes de abril 2016.

Tabla 25 Recaudación trimestral según concepto Año 2016 (en colones)

Trimestre	Ley 4760	Ley 8343	Otros	TOTAL
I trimestre	7,877,140,660	77,486,798	6,219,242	7,960,846,700
II trimestre	7,943,253,181	195,924,607	2,373,230	8,141,551,018
III trimestre	7,773,317,826	211,998,044	2,408,661	7,987,724,531
IV trimestre	7,810,243,599	201,086,758	966,722	8,012,297,079
TOTAL	31,403,955,266	686,496,207	11,967,855	32,102,419,328

El siguiente cuadro muestra el cumplimiento anual de metas establecido en el Plan operativo para 2016, para los ingresos de patronos y moteles.

Tabla 26 Cuadro de Cumplimiento de Metas de Recaudación del POI Año 2016 (en colones)

Concepto	Meta Anual	Recaudación Patronos y Moteles	Variación	% de cumplimiento
Ley 4760-6443	32,131,569,063	31,403,955,266	727,613,797)	98%
Ley 8343	631,312,430	686,496,207	55,183,777	109%
TOTAL	32,762,881,493	32,090,451,473	(672,430,020)	98%

Fuente: Informes mensuales, incluye montos por intereses, recargos y recaudación reportada por el SICERE.

Como puede apreciarse, en cuanto al ingreso por concepto de impuesto a moteles, el monto proyectado para el año 2016 fue superado en ¢55,183,777.00. Esto obedece al cambio significativo de la ley que rige este impuesto, a la inscripción de 60 nuevos negocios y a la labor de fiscalización realizada a los negocios inscritos.

Respecto al impuesto de las leyes N° 4760-6443 el nivel de cumplimiento fue del 98%. El nivel de cumplimiento se debe a diferentes razones, entre las que están, cierre o traslado a otros países de partes de la operación de algunas empresas importantes y la dificultad de localización de los deudores morosos, razón que limita la gestión cobratoria administrativa y/o judicial.

6.1.1.2

Cuentas por Cobrar

Saldos

El saldo de las cuentas por cobrar de deudas tributarias y no tributarias al 31 de diciembre del 2016, asciende a la suma de ¢12,871,930,449. La cual está compuesta principalmente por los deudores de la Ley N° 4760-6443 (Patronos) con un monto de ¢9,514,279,956 que representa un 74%, los deudores de la Ley N° 9326 (Moteles) con un monto de ¢2,452,143,628 que significa un 19% y el restante lo conforman otras cuentas por cobrar por la suma de ¢905,506,865 con un 7%.

Tabla 27 Estatus de la cartera de las Cuentas por Cobrar Año 2016 (en colones)

Concepto	Cobro			Totales
	Administrativo	Judicial	Arreglos de Pago	
Moteles	793,205,255	1,658,938,373		2,452,143,628
Patronos	7,300,840,559	2,071,249,625	142,189,772	9,514,279,956
Beneficiarios	703,556,837	8,536,017		712,092,854
Empleados	3,120,878	9,999,053		13,119,931
Otras Cuentas por Cobrar	34,227,538	146,066,542		180,294,080
Saldos	8,834,951,067	3,894,789,610	142,189,772	12,871,930,449

%	69	30	1	100%
---	----	----	---	------

Del total de la cartera el 69% se encuentra en Cobro Administrativo, el 30% está en proceso de Cobro Judicial, de los cuales más de ¢1,300 millones son adeudados por el INA y el restante 1% tiene arreglo de pago.

A continuación se muestra un cuadro comparativo de los Saldos de Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre del año 2015 y 2016.

Tabla 28 Comparativo de los Saldos de las Cuentas por Cobrar
Al 31 de diciembre del 2015-2016 (en colones)

Concepto	2015	2016	Variación	
			Absoluta	Relativa
Ley 4760-6443	8,972,923,800	9,514,279,956	541,356,156	6%
Ley 8343	1,965,057,489	2,452,143,628	487,086,139	25%
Otras CXC	944,623,074	905,506,865	-39,116,209	-4%
Totales	11,882,604,363	12,871,930,449	989,326,086	8%

Fuente: Sistema SAP.

Con respecto al año 2015, la cuenta por cobrar presenta un incremento del 8%, lo que equivale a ¢989,326,086. El mayor incremento porcentual se presenta en la cuenta por cobrar a moteles, alcanzando un 25%, por un monto de ¢487,086,139, esto es producto de las determinaciones tributarias de períodos anteriores, ya que no presentaron declaraciones ni cancelaron el impuesto, las cuales no habían sido determinadas debido a la acción de inconstitucionalidad al artículo N° 144 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios; lo cual se resolvió hasta el año 2016.

Es importante rescatar que el incremento de la morosidad es de **4 puntos menos** con respecto al año 2015 y que tuvo un incremento del 12%; siendo que el incremento en el año 2015 fue de ¢1,310 millones de colones, mientras que en el año 2016 fue de ¢989 millones.

6.1.1.3

Llamadas

Centro de

Debe indicarse que se mantiene la contratación de un centro de llamadas, la cual se había iniciado en marzo 2014, el cual se encarga de gestionar vía telefónica la morosidad de patronos. A continuación se muestra un cuadro con los resultados de la gestión del año 2016.

Tabla 29 Gestiones Centro de llamadas
Año 2016

Gestión	Cantidad	%	Detalle
Llamadas gestionadas	31,492	100%	Total
Contactadas	15,115	48	Contestan la llamada
No contactadas	16,377	52	No contestan
Gestión	Cantidad	%	Detalle
Efectiva	7,417	49	Cliente localizado

% sobre las llamadas gestionadas**24**

Fuente: Reportes de gestión telefónica e informes centro de llamadas.

Como se muestra en el cuadro anterior, del total de las llamadas gestionadas, un 52% no se obtuvo ningún contacto y el 48% hubo contacto con el número llamado, sin embargo, solamente un 49% de las contactadas fueron efectivas (se localiza al deudor) y representa un 24% del total de llamadas gestionadas.

La meta propuesta para el año 2016 es de 18% de efectividad en las llamadas, sin embargo, se alcanzó el 13% de la meta esperada. Una de las grandes limitaciones para lograr la efectividad, son los datos de los números telefónicos suministrados por la C.C.S.S., por cuanto no corresponden a los deudores.

Para mejorar la localización, se han realizado diversas gestiones con la C.C.S.S., la cual suministró una base de datos con información adicional, misma que se está analizando, para determinar si los datos suministrados vendrán a contribuir en la mejorar la localización y por ende la gestión de cobro. Además se dio inicio a una labor de localización por parte del Centro de Llamadas.

6.1.1.4**Profesional****es en derecho asignados a Administración Tributaria**

La principal limitación en la gestión de cobro continúa siendo la dificultad para localizar telefónica y físicamente a los patronos morosos, dada la información omisa o desactualizada que nos remite la C,C,S,S, así como la difícil localización a través de la investigación, lo cual podría obedecer también a que muchos de los deudores están registrados como Inactivos en la C.C.S.S.

Al respecto se continúa haciendo un esfuerzo por realizar labores de localización relacionadas con consultas en la C.C.S.S., base de datos proporcionada por Ministerio de Hacienda, sitios Web de las empresas, e investigaciones para localización a través del centro de llamadas.

Tabla 30 Gestiones proceso de Cobro Judicial
Unidad de Administración Tributaria
Año 2016

Gestión	Cantidad	Monto	%
Recuperación de cuentas	54	¢10,142,797,79	10%
Recomendación de incobrabilidad	83	¢6,072,026,93	6%
Demandas judiciales	109	¢82,313,183,62	84%
Total gestionados	246	¢98,528,008,34	100%

Fuente: Informes trimestrales

6.1.2 Donaciones

Durante el período comprendido entre el 1 de octubre al 31 de diciembre del año 2016, se tramitó la donación de bienes para 22 organizaciones, para un total acumulado de 202 aprobaciones, cumpliendo la meta trimestral del 37% y alcanzando un 88% de la meta anual.

Tabla 31 Comportamiento trimestral de las organizaciones
beneficiadas con donaciones
Años 2013 al 2016 (Cantidad)

Trimestre	Años			
	2013	2014	2015	2016
Primero	31	16	16	32
Segundo	25	73	104	90

Tercero	17	54	27	58
Cuarto	56	57	80	22
TOTAL	129	200	227	202

Durante el año 2016 del total de donaciones aprobadas, el 45% corresponde a organizaciones que atienden población infantil y adolescentes, tales como Centros Educativos, CEN-CINAI y otros. El 42% corresponde a organizaciones comunales, tales como Asociaciones de desarrollo, Acueductos Rurales. El 9% a organizaciones que atienden adultos mayores y el restante 4% atienden mujeres, personas con discapacidad y otras.

En el siguiente cuadro se muestra en forma resumida la distribución de las donaciones durante el año 2016, según el tipo de población beneficiada:

Tabla 32 Donaciones según tipo de población beneficiada
Año 2016

Población beneficiada	Total	%
Comunales	84	42
Infancia y Adolescencia	91	45
Tercera Edad	19	9
Otras	8	4
Total general	202	100%

A continuación se detallan las donaciones aprobadas durante el año 2016, según tipo de organización, clasificada por zonas prioritarias, siendo las organizaciones comunales las mayormente beneficiadas en estas comunidades.

Tabla 33 Donaciones según tipo de organización clasificadas por distritos prioritarios
Año 2016 (cantidad)

Población beneficiada	Distritos Prioritarios	Otros distritos
Comunales	35	49
Infancia y Adolescencia	33	58
Tercera Edad	9	10
Otras	4	4
Total general	81	121
%	40%	60%

En el siguiente cuadro se muestra la cantidad y el monto total estimado de las donaciones otorgadas durante el año 2016.

Tabla 34 Detalle de bienes donados en valor ¢
Año 2016

Categoría de bienes	Cantidad	Valor (*) ¢
Vehículo	123	259,131,539
Licores	16415	42,991,152
Materiales de Construcción	9564	18,618,388

Categoría de bienes	Cantidad	Valor (*) ¢
Computadora	17	9,395,261
Cocinas	87	8,301,054
Relojes	5097	7,850,694
Cds	4240	7,168,822
Botes	7	5,824,652
Motocicleta	18	4,983,347
Repuestos	5237	4,634,264
Bienes Variados	16565	4,220,015
Materiales de Limpieza	8987	3,877,868
Cuadros	1306	3,369,951
Línea Blanca	2543	3,275,949
Monitor	5	3,123,793
Pañales	52856	2,832,304
Cuadraciclo	3	1,841,150
Zapatos	839	1,814,505
Bienes P/ Reciclaje	2577	1,539,670
Bandejas Plásticas	920	1,514,906
Alimentos	4500	1,278,045
Figuras De Resina	131	1,260,123
Tubería	21696	859,276
Ropa	813	705,039
Llaves Maya	103	659,014
Pantallas	8	626,368
Artesanía	264	621,350
Cerámica	174	619,794
Juguetes	359	580,573
Muebles	90	528,922
Cortadora De Césped	3	468,583
Envases De Vidrio	1658	438,856
Audífonos	37	380,479
Aire Acondicionado	5	303,492
Celular	42	228,105
Vehículo Chatarra	68	75,308
Cámara Digital	5	31,121
Llantas	9	28,177
Teclado	1	10,277
Teléfono	3	10,172
Avión Chatarra	1	1,108
Total General	157,376	406,023,466

➤ Bodega para la Unidad de Donaciones con mejores condiciones para la operación

Se logra la contratación de una bodega de más de 1000 metros cuadrados, con mejores condiciones para el almacenamiento de las mercancías y con espacio para resguardar también vehículos y a un precio menor al

pagado por las dos bodegas alquiladas actualmente. Se logra el ahorro a la Institución de más de ¢11 millones de colones anuales.

6.2 Soporte Administrativo

6.2.1 Proveeduría

Durante el IV Trimestre 2016, se dio seguimiento a las contrataciones que se encontraban en trámite y se realizaron reuniones de coordinación, con el objetivo de hacer las valoraciones del PAA.

Tabla 35 Resumen del seguimiento y cumplimiento del PAA
Año 2016

NO CONCLUIDO	8,05%
CONCLUIDO	91,95%
EN PROCESO	0,00%
	100%

Convenio marco entre IMAS ICT "Adquisición de suministros de oficina y consumibles para equipos de impresión".

Se realizaron los ajustes solicitados por la Contraloría General y los contratos se enviaron a la Gerencia General del Instituto Costarricense de Turismo para firma del representante legal con el oficio API-569-12-2016 de fecha 12 de diciembre del 2016.

6.2.2 Servicios Generales

Como datos relevantes de dicha Área, indicamos los siguientes:

- 1 Fiscalización de la ejecución contractual para la remodelación del plantel de transportes con el Consorcio Deco- Deco alquileres.
- 2 Propuesta nuevo sistema de combustible, convenio con el Banco Nacional.
- 3 Construcción de escalera de emergencias Edificio Central IMAS.
- 4 Orden de inicio nueva contratación limpieza. El 28 de noviembre dio inicio la nueva contratación de Servicios de Aseo y Limpieza en puestos del país, la cual fue adjudicada al Consorcio SCOSA-FLOREX y SERMULES, S.A.
- 5 Órdenes de inicio contrataciones sistema ventilación mecánica y consultoría de aguas residuales del Edificio Central.

7 Gestión Presupuestaria

A continuación se presenta información relacionada con el presupuesto de ingresos y el presupuesto de egresos y el cumplimiento de la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del 2016. Es importante mencionar que la totalidad de la información mostrada junto con los cuadros, son tomados literalmente del Informe de Labores, elaborado por el Área de Administración Financiera de la Institución, según oficio SGSA-039-01-2017.

7.1 Ingresos

7.1.1 Ingresos Reales

En el siguiente cuadro se observa que, los ingresos percibidos al 31 de diciembre del ejercicio económico 2016, alcanzaron la suma de **¢189.962.846,26 miles**, cifra que representa un **98%** del total de recursos presupuestados para el periodo en estudio. La clasificación de la información está expresada de conformidad con el Clasificador Oficial de Ingresos del Sector Público, según el siguiente resumen.

Tabla 36 Resumen de Ingresos reales según fuente de financiamiento al 31-de diciembre-2016 (en miles de colones)

CONCEPTO	INGRESOS INSTITUCIONALES AJUSTADOS 2016	INGRESOS REALES A DICIEMBRE 2016	VARIACIONES PROYECTADOS	
			ABSOLUTA	RELATIVA
RECURSOS LIBRES/PROPIOS	41,233,678.42	39,663,490.42	-1,570,187.99	-4%
RECURSOS PROPIOS	41,233,678.42	39,663,490.42	-1,570,187.99	-4%
RECURSOS ESPECÍFICOS	153,076,817.71	150,299,355.83	-1,500,406.56	-1%
RECURSOS FODESAF	48,917,749.72	47,996,801.29	-920,948.44	-2%
RECURSOS RED DE CUIDO	26,621,030.53	26,645,501.11	24,470.58	0%
RECURSOS INAMU	31,642.77	31,642.77		0%
RECURSOS GOBIERNO CENTRAL	59,606,382.06	59,572,999.37	-33,382.69	0%
RECURSOS EMPRESAS COMERCIALES	16,334,089.89	15,763,822.88	-570,267.01	-3%
RECURSOS SINIRUBE	1,565,643.73	288,588.40	-1,277,055.33	0%
ASODELFI	279.00		-279.00	0%
TOTAL	194,310,496.13	189,962,846.26	-4,347,649.88	-2%

De la información contenida en el cuadro anterior se concluye que, en términos generales, las proyecciones definidas para el Presupuesto Institucional 2016, se consideran muy acertadas; dado que únicamente un 2% de los ingresos proyectados no fue percibido.

7.1.2 Análisis comparativo de los ingresos reales período 2015 versus período 2016

En el siguiente cuadro se muestran los ingresos reales del período 2015 versus los ingresos reales del período 2016, con ello se determina el crecimiento real en términos absolutos y relativos de la recaudación del 2016 con relación al ejercicio anterior.

Tabla 37 Ingresos Reales 2015 vrs Ingresos Reales 2016
Según: Fuente de Financiamiento (En miles de colones)

CONCEPTO	INGRESOS REALES ACUMULADOS A :		VARIACIONES	
	DICIEMBRE 2015	DICIEMBRE 2016	ABSOLUTA	RELATIVA
Recursos Propios	36.604.352,20	39.663.490,42	3.059.138,22	8%
Recursos Gobierno Central	56.480.653,13	59.572.999,37	3.092.346,25	5%
Recursos Empresas Comerciales	12.738.954,04	15.763.822,88	3.024.868,85	24%
Recursos FODESAF	65.259.567,81	74.642.302,40	9.382.734,59	14%
RECURSOS INAMU	147.530,80	31.642,77	-115.888,03	0%
RECURSOS SINIRUBE	32.890,00	288.588,40	255.698,40	0%
TOTAL	171.263.947,98	189.962.846,26	18.698.898,28	11%

Fuente: Sub Gerencia de Soporte Administrativo.

De la información anterior se desprende que, en términos generales los Ingresos Reales del ejercicio 2016 comparados con los Ingresos Reales del período 2015, tuvieron un crecimiento absoluto de **¢18.698.898,28 miles**, lo cual representa en términos relativos un **11%**. Este crecimiento está conformado principalmente por el incremento en los Recursos provenientes de FODESAF, el cual, en términos absolutos fue de **¢9.382.734,59 miles**, siendo su variación relativa de un **14%**; de igual forma los Recursos de Gobierno Central experimentaron un crecimiento de **¢3.092.346,25 miles**, y su variación relativa de un **5%**, con respecto a los Recursos Propios fue la suma de **¢3.059.138,22 miles**, y su variación relativa de un **8%**, además los Recursos del Programa Empresas Comerciales la suma de **¢3.024.868,85 miles**, y su variación relativa de un **24%**.

7.1.3 Egresos

El quehacer institucional, durante el ejercicio económico 2016 estuvo estructurado en tres Programas Presupuestarios, a saber: Actividades Centrales, Bienestar y Promoción Familiar y Empresas Comerciales; a partir de los cuales se orientaron los egresos para la consecución de los fines plasmados en el Plan Operativo y el Presupuesto Institucional. Además, por razones de control y rendición de "Cuentas", se lleva por separado el Presupuesto de los Centros Gestores de Auditoría y SINIRUBE.

El comportamiento de la ejecución del Presupuesto del período 2016 se desarrolló conforme se muestra en el siguiente cuadro.

Tabla 38 Presupuesto Ajustado vrs Egresos Reales
Según Partida Presupuestaria
Al 31 de diciembre 2016 (En miles de colones)

PARTIDA	PRESUPUESTO	EGRESOS REALES	DISPONIBLE
Remuneraciones	17.201.298.45	16.795.929.03	405.369.42
Servicios	11.695.513.14	7.732.009.81	3.963.503.33
Materiales y Suministros	10.662.691.07	9.392.712.39	1.269.978.69
Bienes Duraderos	2.171.170.46	1.086.886.08	1.084.284.38
Transferencias Corrientes	144.884.512.50	140.247.758.28	4.636.754.22
Inversión Social	140.949.221.35	136.409.644.24	4.539.577.12
Otras Transferencias Corrientes	3.935.291.15	3.838.114.04	97.177.11
Transferencias de Capital	7.695.310.50	3.388.093.99	4.307.216.51
TOTAL	194.310.496.13	178.643.389.57	15.667.106.56

Fuente: Sub Gerencia de Soporte Administrativo.

Al concluir el período 2016, el monto total del Presupuesto Ajustados fue de **¢194.310.496,13 miles**. De este monto, los Egresos Reales que registran los Sistemas Informáticos Institucionales al 31 de diciembre del 2016 ascienden a la suma de **¢ 178.643.389,57 miles**, representándose un disponible de carácter Presupuestario por la suma de **¢ 15.667.106.56 miles**, lo que en términos relativos asciende a un **8%** en relación a los recursos proyectados versus egresos reales.

7.1.4 Relación 70/30

Para determinar la Relación 70/30, se hace necesario realizar una segregación de los Egresos, que según conceptos de gasto definidos a lo interno de la institución se clasifican en Administrativo/Operativo e Inversión Social; además, se deben rebajar los egresos realizados en la adquisición de activos, así como los recursos del Programa Empresas Comerciales y los recursos de SINIRUBE

Una vez realizada esta separación, se logra determinar que, para el período 2016, del Presupuesto Institucional el 87% de los Egresos Reales fue ejecutado en Inversión Social y el restante 13% fue ejecutado como Gasto Administrativo/Operativo.

Tabla 39 Determinación de la relación 70/30
Al 31 de diciembre del 2016
Excluye Recursos de Empresas Comerciales (En miles de Colones)

PROGRAMA/CONCEPTO	PRESUPUESTO AJUSTADO	COMP. %	EGRESOS REALES	COMP. %
Actividades Centrales	6.980.026,95	4%	6.568.314,72	4%
Bienestar y Promoción Familiar	15.347.820,24	9%	14.665.288,31	9%
TOTAL GASTO ADMINISTRATIVO-OPERATIVO 1/	22.327.847,19	13%	21.233.603,04	13%
RECURSOS INVERSIÓN SOCIAL	151.993.615,86	87%	142.428.546,83	87%

1/ Este análisis NO contempla los egresos NI los Recursos de Empresas Comerciales y SINIRUBE.

Fuente: Sub Gerencia de Soporte Administrativo.

7.1.5 Ajustes y Variaciones presupuestarias

En atención a los mecanismos establecidos en el Reglamento para Ajustes o Variaciones al Presupuesto Ordinario del IMAS, para la rendición de cuentas respecto a las Modificaciones Presupuestarias y a los Presupuestos Extraordinarios, en el siguiente cuadro se detalla información sobre el comportamiento durante el IV trimestre del 2016

Tabla 40 Comportamiento de Ajustes y Variaciones Presupuestarias
IV Trimestre 2016

DESCRIPCIÓN /SEGÚN PROGRAMA	PRESUPUESTO INICIAL	AJUSTES O VARIACIONES DEL IV TRIMESTRE 2016				MONTO TOTAL AJUSTADO	
		NOMBRE Y CANTIDAD DE DOCUMENTOS					
		PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS	PRESUPUESTO AJUSTADO	MODIFICACIONES GENERALES	MODIFICACIONES	ABSOLUTO	RELATIVO
		CANTIDAD DE DOCUMENTOS ELABORADOS					
3		3	38				
Bienestar y Promoción Familiar	161,809,754.66	5,647,926.34	167,457,681.01	5,399,655.13	34,463.57	5,434,118.70	3%
Actividades Centrales	8,953,081.50	-	8,953,081.50	4,000.00	52,280.00	56,280.00	1%
Empresas Comerciales	16,268,997.04	65,092.86	16,334,089.89	242,380.00	34,600.00	276,980.00	2%
SINIRUBE	1,531,543.73	34,100.00	1,565,643.73	-	-	0.00	0%
TOTALES	188,563,376.92	5,747,119.20	194,310,496.13	5,646,035.13	121,343.57	5,767,378.70	3%

Nota: El Monto del Presupuesto Ajustado que se refleja en los Programas de Bienestar y Promoción Familiar y Actividades Centrales, difiere del mostrado en el Informe de Ejecución a Diciembre 2016, por cuanto las Modificaciones Generales realizadas durante el período trasladaron recursos entre estos programas, monto que corresponde a un aumento y disminución correspondientemente por \$20,575.37.

Tabla 41 Comportamiento de Ajustes y Variaciones Presupuestarias
Año 2016

DESCRIPCIÓN / SEGÚN PROGRAMA	PRESUPUESTO INICIAL	AJUSTES O VARIACIONES ACUMULADO 2016				MONTO TOTAL AJUSTADO	
		NOMBRE Y CANTIDAD DE DOCUMENTOS					
		PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS	PRESUPUESTO AJUSTADO	MODIFICACIONES GENERALES	MODIFICACIONES ESPECÍFICAS	ABSOLUTO	RELATIVO
		CANTIDAD DE DOCUMENTOS ELABORADOS					
4		6	135				
Bienestar y Promoción Familiar	157,803,457.26	9,633,648.38	167,437,105.63	8,927,836.78	473,913.08	9,401,749.86	5.62%
Actividades Centrales	8,973,656.87	-	8,973,656.87	198,857.95	263,617.67	462,475.62	5.15%
Empresas Comerciales	16,265,378.83	68,711.06	16,334,089.89	598,994.50	133,797.32	732,791.82	4.49%
SINIRUBE	1,500,000.00	65,643.73	1,565,643.73	-	36,531.00	36,531.00	2.33%
TOTALES	184,542,492.96	9,768,003.17	194,310,496.13	9,725,689.23	907,859.07	10,633,548.30	5.47%

Nota: El Monto del Presupuesto Ajustado que se refleja en los Programas de Bienestar y Promoción Familiar y Actividades Centrales, difiere del mostrado en el Informe de Ejecución a Diciembre 2016, por cuanto las Modificaciones Generales realizadas durante el período trasladaron recursos entre estos programas, monto que

corresponde a un aumento y disminución correspondientemente por ϕ 1,410,978.64.

8 Otros Resultados en la Gestión

8.1 Cumplimiento de Acuerdos del Consejo Directivo

Durante el cuarto trimestre 2016, el Consejo Directivo emitió 279 acuerdos que fueron trasladados a las diversas unidades para su cumplimiento, de los cuales 257 fueron ejecutados y 22 se encuentran en proceso de ejecución, lo anterior se muestra en el siguiente cuadro:

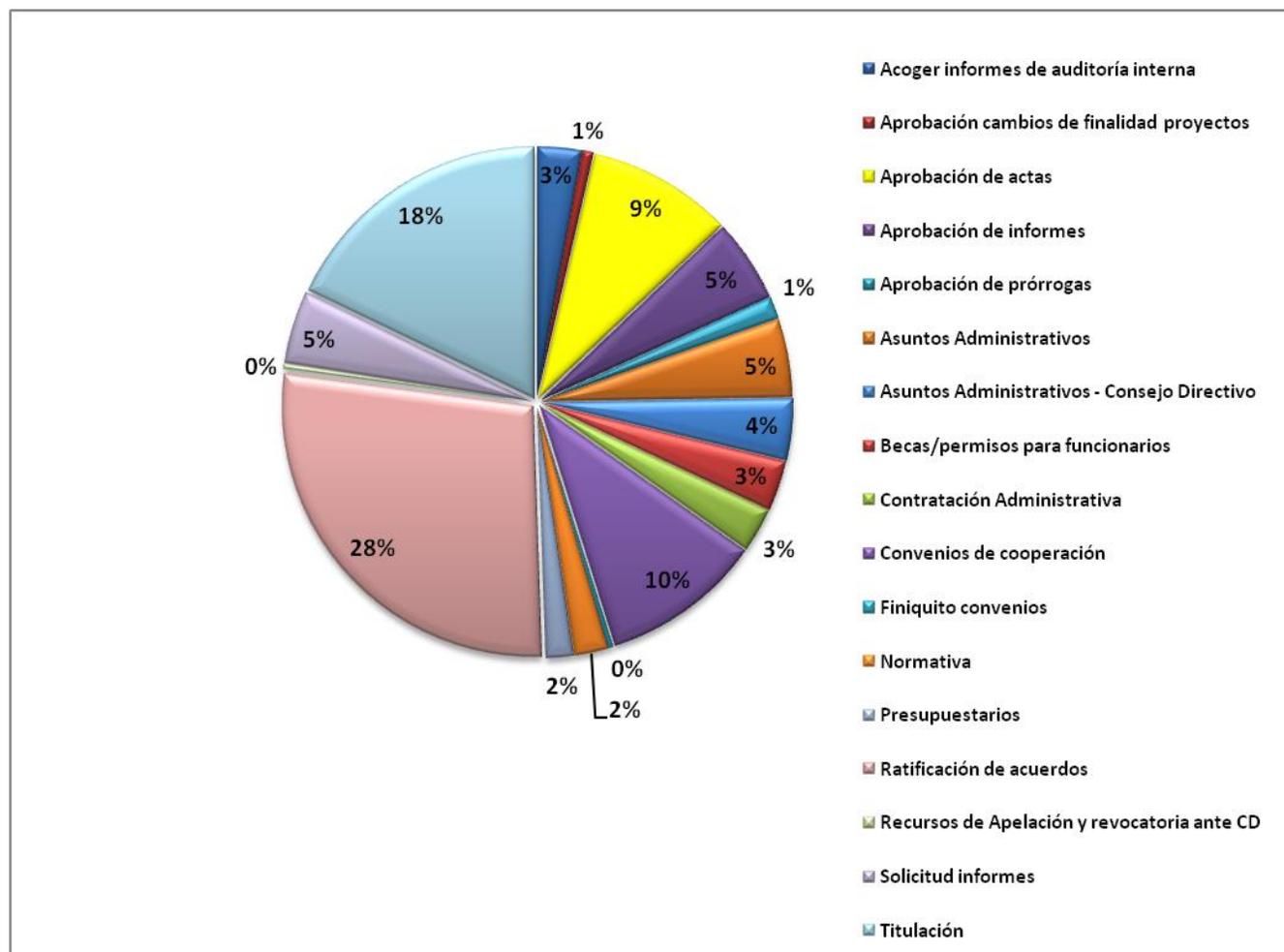
Tabla 42 Estado de Cumplimiento de los Acuerdos del Consejo Directivo emitidos durante el Cuarto Trimestre 2016

Estado	Cantidad	%
Ejecutados	257	92%
En Proceso	22	8%
Total	279	100%

Fuente: Gerencia General, Control de Acuerdos Consejo Directivo

En el siguiente grafico se muestra la temática de los acuerdos que fueron emitidos durante el cuarto trimestre 2016:

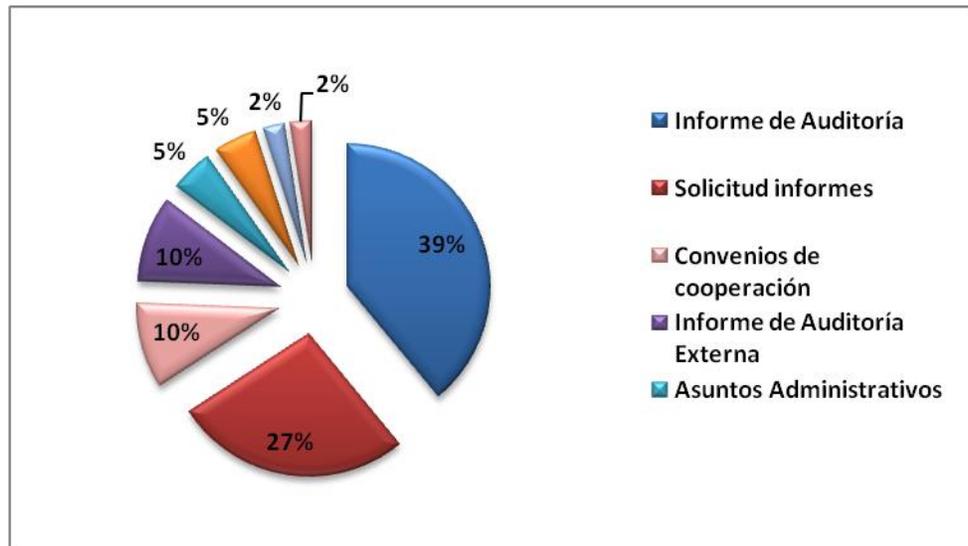
Ilustración 3: Distribución por temática de los Acuerdos emitidos por el Consejo Directivo durante el IV Trimestre 2016



Fuente: Elaboración propia con base en los informes de Presidencia Ejecutiva, Gerencia General y Subgerencias.

Con respecto a periodos anteriores, se encuentran 41 Acuerdos del Consejo Directivo en proceso de ejecución, cuya cifra ha venido en disminución, como resultado de las acciones desplegadas por la Gerencia General y las Subgerencias, para el cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Consejo Directivo, en Administraciones anteriores:

Ilustración 4: Distribución por temática de los Acuerdos del Consejo Directivo de periodos anteriores en proceso de ejecución
Al 31 de diciembre del 2016



Fuente: Elaboración propia con base en los informes de Presidencia Ejecutiva, Gerencia General y Subgerencias.

8.2 Informes de Auditoría Interna

La Directriz N° 058-MP denominada “Cumplimiento por la Administración descentralizada de las obligaciones derivadas del Sistema de Control Interno”, en su artículo 7 señala que en los informes de labores se deben de considerar las recomendaciones giradas por la Auditoría Interna y las acciones de implementación de las mismas.

Al respecto, señalan que las oficinas de Planificación Institucional serán las responsables de coordinar entre todas las áreas de la institución el llenado de la Matriz, con base en los informes y sus hallazgos. Mientras que las Oficinas de Control Interno deben asegurar la validez de la documentación y que la MACU cuente con la aprobación de la máxima autoridad institucional.

En atención a dicha instrucción presidencial, la Gerencia General emitió la Directriz GG-0128-01-2017; por lo tanto, el Área de Planificación Institucional se encuentra realizando dicha labor, la cual será trasladada al Consejo Directivo para conocimiento y aprobación.

8.3 Control Interno

Las principales actividades realizadas durante el año 2016 fueron:

- a. Autoevaluación del Sistema de Control Interno:
 - Diseño y ejecución de la autoevaluación
 - Definición de planes de mejora y elaboración de informes de resultados dirigidos a las unidades participantes
 - Elaboración y presentación del informe final de resultados al nivel gerencial.

- b. Gestión de Riesgos- SEVRI:
 - Identificación de riesgos Área Regionales
 - Seguimiento medidas de administración de riesgos
 - Sistematización de la información de riesgos en la herramienta Delphos –Continuum
- c. Fortalecimiento del ambiente de control:
 - Sesión de inducción a los procesos de control interno con las unidades.
 - Presentación de resultados e informes a la Comisión Gerencial de Control Interno y Consejo Directivo.
 - Participación en los proceso de gestión ética institucional.

8.3.1 Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2016

La Autoevaluación 2016 realizada en los meses de julio y agosto, brinda información en cuatro ámbitos:

- Principios generales (ambiente institucional), lo que permite brindar los insumos para la definición de acciones estratégicas para el fortalecimiento del SCI. Definiendo aspectos que requieren atención con prioridad alta, media y baja. Es relevante analizar de que los 15 elementos evaluados 7 de ellos se encuentran en prioridad de atención alta, la definición de las acciones institucionales permitirá el fortalecimiento y madurez del Sistema de Control Interno Institucional.
- Los resultados del nivel funcional, fueron satisfactorios en relación con los objetivos de control interno en los procesos internos de las unidades, definiendo las acciones de mejora necesarias. Determinándose la necesidad prioritaria de atender la actualización de manuales de procedimientos, lo que incide en lograr la eficacia y eficiencia de las operaciones. Así como implementar estrategias para integrar la información del SEVRI con la planificación, de manera que los resultados del SEVRI sean insumos para la toma de decisiones.
- Los temas evaluados con preguntas específicas para las Unidades con procesos claves a nivel institucional, cuyos medios de verificación no fueron suficientes en claridad, serán retomados en la verificación durante el año 2017, como parte del seguimiento que realiza la Unidad de Control Interno.
- Las actividades de control relacionadas con la seguridad en la custodia de valores y manejo de formularios de cheques en las UCAR, analizadas como parte de la autoevaluación 2016, indica la necesidad de homologar los controles en las UCAR, así como evaluar las necesidades de mejora para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno en los aspectos autoevaluados.
Existe un ambiente de control establecido mediante las distintas actividades de control para la seguridad y custodia de valores y manejo de formularios de cheques en las UCAR, lo que fortalece el Sistema de Control Interno.

8.3.2 Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucional (SEVRI)

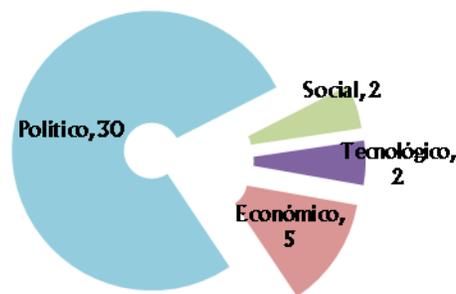
Las principales actividades que se llevaron a cabo, con oportunidad de la gestión de riesgos dentro del ciclo iniciado en el año 2015, fueron:

- i. Revisión de Riesgos, Análisis e Identificación de nuevos Riesgos con:
 - Áreas Regionales de Desarrollo Social
 - SINIRUBE
 - Plan Puente al Desarrollo
 - FIDEIMAS
- ii. Identificación de Riesgos con análisis del entorno conforme la estructura de Riesgos que se encuentra en el Marco Orientador del SEVRI, con
 - Tecnologías de Información
 - Área de Servicios Generales

- Área de Administración Financiera
- iii. Administración de los riesgos identificados que no se encontraran en un nivel controlado una vez evaluados sus controles.
 - De los 158 Riesgos nuevos fue necesario dirigir Medidas de Administración a 89 de ellos (56.33%).
 - iv. Análisis de los factores de riesgo que afectan los procesos de las Unidades de Control y Administración Regional.
 - v. Redefinición de los Riesgos de la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido, por haber cambiado sus objetivos para el POGE 2016.
 - vi. Seguimiento a las actividades definidas en los Planes de Administración 2015.

La distribución de los riesgos para las diferentes categorías, consta de los riesgos generados por factores externos o internos:

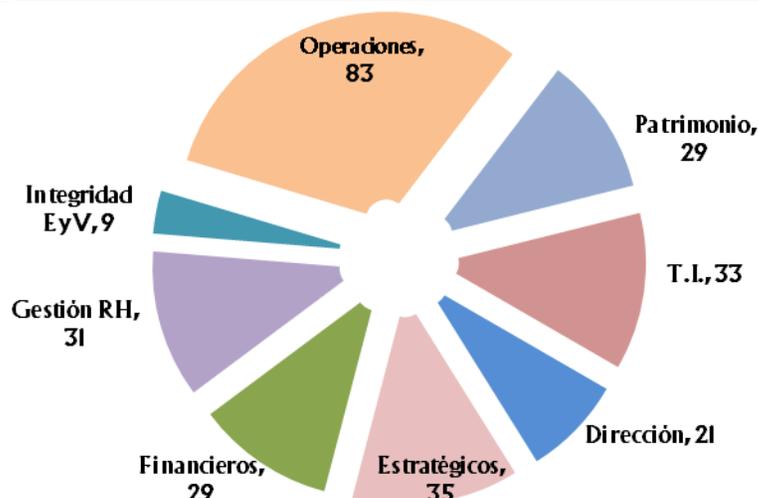
Ilustración 5: Riesgos externos.



Fuente: Informe Trimestral Unidad de Control Interno

Riesgos externos: Como se muestra en el gráfico anterior, los eventos que más pueden afectar a la Institución, son los generados por factores externos tienen que ver con el factor de cambios políticos que afecten planes institucionales (categoría político 30 riesgos).

Ilustración 6: Riesgos internos.



Fuente: Informe Trimestral Unidad de Control Interno

Riesgos internos: Aquellos generados por factores internos, concentrándose mayormente en la categoría de operaciones para un total de 83 (factores como: deficiente definición de procesos, desarticulación entre dependencias, procesos desfasados con relación a los planes institucionales), 35 riesgos generados por factores de falta de calidad en objetivos estratégicos y los planes anuales, definición de políticas y estrategias institucionales. Seguidos por los riesgos relacionados a los factores de tecnologías de información (disponibilidad y acceso a los medios de TI, integridad de la información) 33 riesgos relacionados a dichos factores y 31 riesgos generados por factores relacionados con la gestión de recursos humanos (suficiencia e idoneidad del personal, competencia requeridas y administración del desempeño).

8.3.3 Índice de Transparencia del Sector Público (ITSP) 2016

El IMAS es parte de la Red Interinstitucional de Transparencia, dicha Red fue creada por la Defensoría de los Habitantes en noviembre del 2004, para garantizar el derecho constitucional de acceso a la información que tienen las personas habitantes, con relación a la correcta administración de los recursos públicos y para prevenir actos de corrupción mediante la rendición de cuentas y la fiscalización ciudadana.

Para cumplir con dicho objetivo, a partir del año 2015 se realiza una evaluación por parte de la Defensoría de los Habitantes de la disponibilidad de información en los sitios WEB de las Instituciones Públicas para determinar el Índice de Transparencia del Sector Público (ITSP), incluyendo alrededor de 200 instituciones para este año 2016, evaluación en la cual se incluyó al IMAS. Se describe este índice como... *“un instrumento de evaluación de la Defensoría de los Habitantes de la República, elaborado en coordinación con el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública de la Universidad de Costa Rica y el Gobierno Digital, desarrollado científicamente y basado en mejores prácticas internacionales para medir el estado de situación de la transparencia que, en un momento dado, se ofrece en los sitios web de las instituciones públicas costarricenses.”*¹

Con el fin de brindar insumos para el tema de la Transparencia Institucional mediante el sitio Web Institucional y dichos resultados, se realiza el presente resumen con el detalle de los aspectos en los cuales se obtuvo un calificación de “100”, así como de aquellos cuya calificación fue de “0”; de acuerdo al Informe del ITSP correspondiente al año 2016. La información fue recibida de la Defensoría de los Habitantes mediante la participación en la presentación de los resultados el 12 de setiembre del 2016 en las instalaciones del CICAP.

¹ Tomado del Informe ITSP. 2016

Tabla 43 Resumen de resultados Índice de Transparencia de las Instituciones del Sector Público 2016 IMAS

Red de Transparencia	ITSP	Acceso a la información	Rendición de cuentas	Participación ciudadana	Datos abiertos de gobierno
IMAS	52.83	63.83	71.01	30.31	32.93
Promedio Nacional Instituciones de Red de Transparencia	25.53	41.59	24.07	14.35	14.41

Fuente: Elaboración Unidad de Control Interno, con base en el Informe de ITSP, de la Defensoría de los Habitantes. 2016

Entre los aspectos más relevantes a fortalecer se encuentran lo relacionado con la “Participación Ciudadana” y “Datos Abiertos de Gobierno”, rubros que obtuvieron la calificación más baja y con mayor cantidad de variables evaluadas con “0”.

Siendo que el ITSP es un parámetro nacional, que se estable para fortalecer la institucionalidad costarricense y asegurar a la ciudadanía el libre acceso a la información de las institucionales públicas como un derecho constitucional (Artículo 27 Constitución Política de Costa Rica) y Derecho Humano (Sala IV, Res. 3074-02), así como un mecanismo de transparencia y rendición de cuentas en las instituciones públicas, es recomendable que sean revisados los resultados por las instancias internas del IMAS y determinar la oportunidad de las acciones necesarias con base en los resultados obtenidos.

8.4 Disposiciones pendientes de cumplir Contraloría General de la República

Tabla 44 Disposiciones pendientes de cumplir CGR
Al 31 de diciembre del 2016

# Informe / Oficio	Tema	Responsable Técnico	Disposiciones	Fecha de cumplimiento
DFOE-SOC-IF-22-2016 del 23 de diciembre de 2016	Auditoría Operativa sobre la eficacia y eficiencia de la Estrategia Nacional Puente al Desarrollo para la reducción de la pobreza 2015-2018, en relación con el cumplimiento de sus objetivos	Gabriela Prado, Área Coordinadora Plan Puente	4.9,4.10 y 4.11	28 de febrero 2017
DFOE-SOC-IF-08-2016 del 31 de agosto de 2016	Informe de auditoría de carácter especial sobre la interrelación de los Programas de Transferencias dirigidos a la población Adulta Mayor	Ana Josefina Güel Durán, Viceministra DHIS	4.4, 4.5,4.6 y 4.7	30 de marzo 2016
DFOE-SOC-IF-12-2015 del 30 de setiembre de 2015	Auditoría sobre la política nacional para la igualdad y equidad de género 2015	Unidad de Igualdad y Equidad de Género	4.3,4.4	30 de junio 2016
DFOE-SOC-IF-18-2015 del 17 de diciembre de 2015	Auditoría de carácter especial sobre la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil	Miembros de la Comisión Técnica Interinstitucional de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil	4.4, 4.5, 4.6, 4.7,4.8, 4.9	30 de agosto 2017
DFOE-SOC-IF-18-2015 del 17 de diciembre de 2015	Auditoría de carácter especial sobre la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil	Keneth Araya, Director Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil	4.10, 4.11, 4.12,4.13, 4.14,	15 de enero 2016
DFOE-SD-1424 del 15 de julio de 2014	Informe sobre la Gestión del programa de transferencia Monetaria condicionada Avancemos	Gerardo Alvarado, Gerencia General	4.9	13 de febrero de 2017
DFOE-SOC-IF-15-2014 del 10 de diciembre de 2014	Informe de la auditoría sobre las acciones de política pública respecto a la población joven que no estudia ni trabaja	Sofía Yglesias, Presidencia Ejecutiva	4.3	30 junio 2016 ²
DFOE-SOC-IF-10-2012 del 30 de diciembre de 2012	Informe sobre la Gestión del programa de transferencia Monetaria condicionada Avancemos	Rosibel Herrera, Área de Desarrollo Socioeducativo	4.6	Última respuesta: PE 1113-12-2016 del 23 de diciembre 2016
DFOE-SOC 1262 del 16 de diciembre de 2016.	Informe de auditoría de carácter especial sobre las acciones realizadas para la implementación del sistema nacional de información y registro único de beneficiarios del estado	Presidente Ejecutivo del IMAS/Consejo Rector y Director de SINIRUBE	Informe preliminar de resultados	16 de diciembre 2016

² El 8 de enero de 2016 se envió el oficio MDHIS-002-01-2016 indicando que se había iniciado la discusión del documento de estrategia de atención a NINIS. Posteriormente el equipo técnico tuvo varias reuniones sin que se conozca el documento final ni se tenga noticias del CPJ.

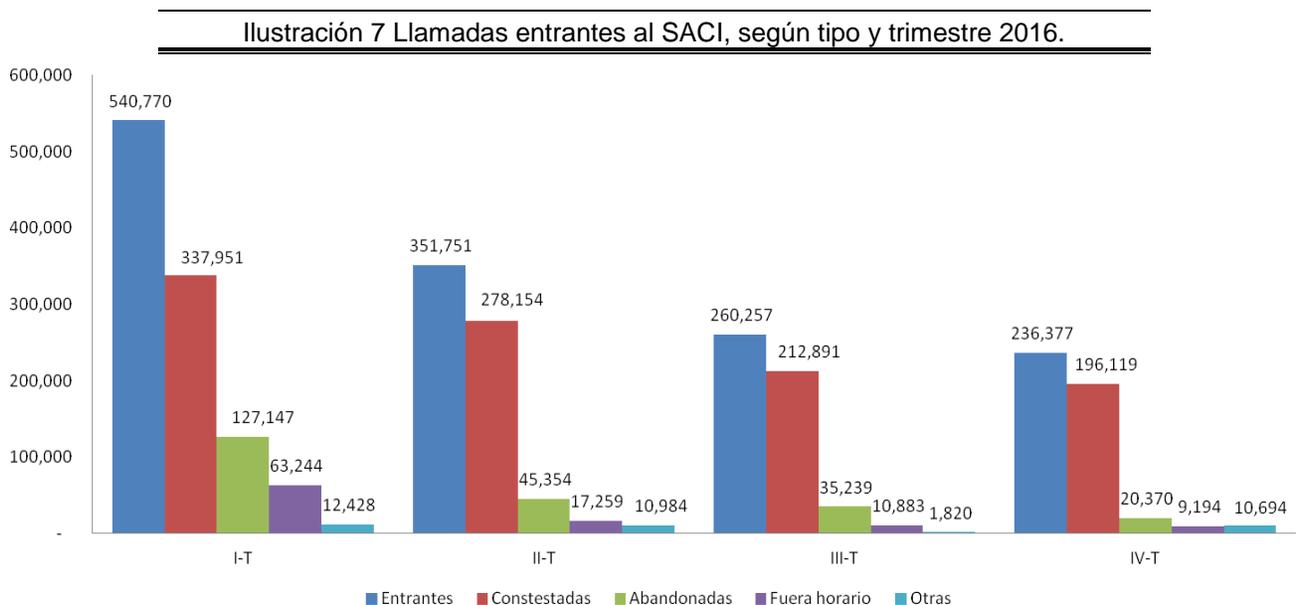
9 Proyectos Estratégicos

A continuación se presentan los avances más significativos de los proyectos estratégicos:

9.1 Sistema de Atención a la Ciudadanía (SACI)

A partir de la emisión de la *Directriz de priorización de atención de la pobreza* - Presidencia Ejecutiva IMAS (octubre, 2014) se instruyó a la Gerencia General, a las Subgerencias de Desarrollo Social y de Soporte Administrativo a instaurar “...una plataforma virtual, centralizada, remota, telefónica y gratuita de atención a la ciudadanía, de manera que se mejore y haga más oportuna la atención de la ciudadanía, se reduzcan las filas y los tiempos de espera, en la cual se asignen citas, se atiendan dudas, se enumeren requisitos y se informe del avance o situación de los casos”. Durante el año 2015 las diversas instancias implicadas en dicha instrucción realizaron las acciones necesarias para el diseño e implementación del Sistema de Atención a la Ciudadanía (SACI), proceso que fue coordinado con las Áreas Regionales de Desarrollo Social (ARDS) y las Unidades Locales de Desarrollo Social (ULDS) y su operación inició en enero de 2016, mediante la contratación del IMAS con Gobierno Digital del ICE.

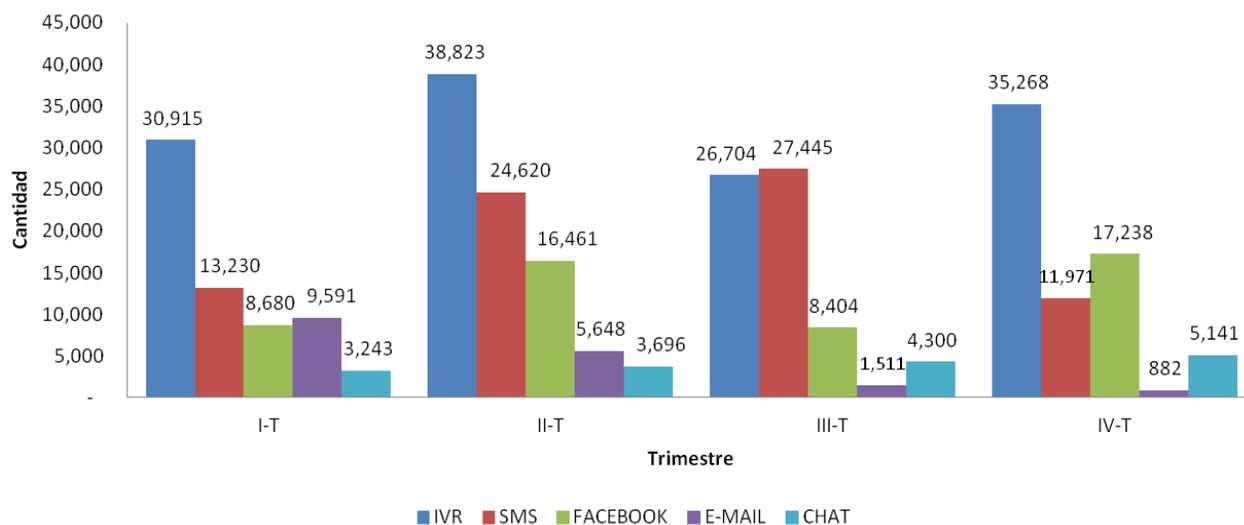
Como parte del éxito que ha presentado el SACI, es convertirse en el principal medio de acceso de las personas solicitantes de los servicios institucionales, por medio de las llamadas telefónicas, tal y como se muestra en el siguiente gráfico sobre la cantidad que ingresaron a la plataforma (2,778,886 llamadas en total), cuyas llamadas contestadas por el equipo de personas operadoras del Centro de Llamadas representó 4,732,081 minutos y su clasificación se puede visualizar a continuación:



Fuente: Subgerencia de Desarrollo Social Gobierno Digital del ICE

En cuanto a la gestión de otros canales de comunicación del SACI se utilizan las confirmaciones de citas por mensajes de texto (SMS), correos electrónicos y atenciones por medio del chat en línea disponible en la página web de IMAS, así como la atención de redes sociales (Facebook) y la modalidad de respuesta de voz interactiva (IVR, por sus siglas en inglés), cuyo comportamiento general se muestran a continuación:

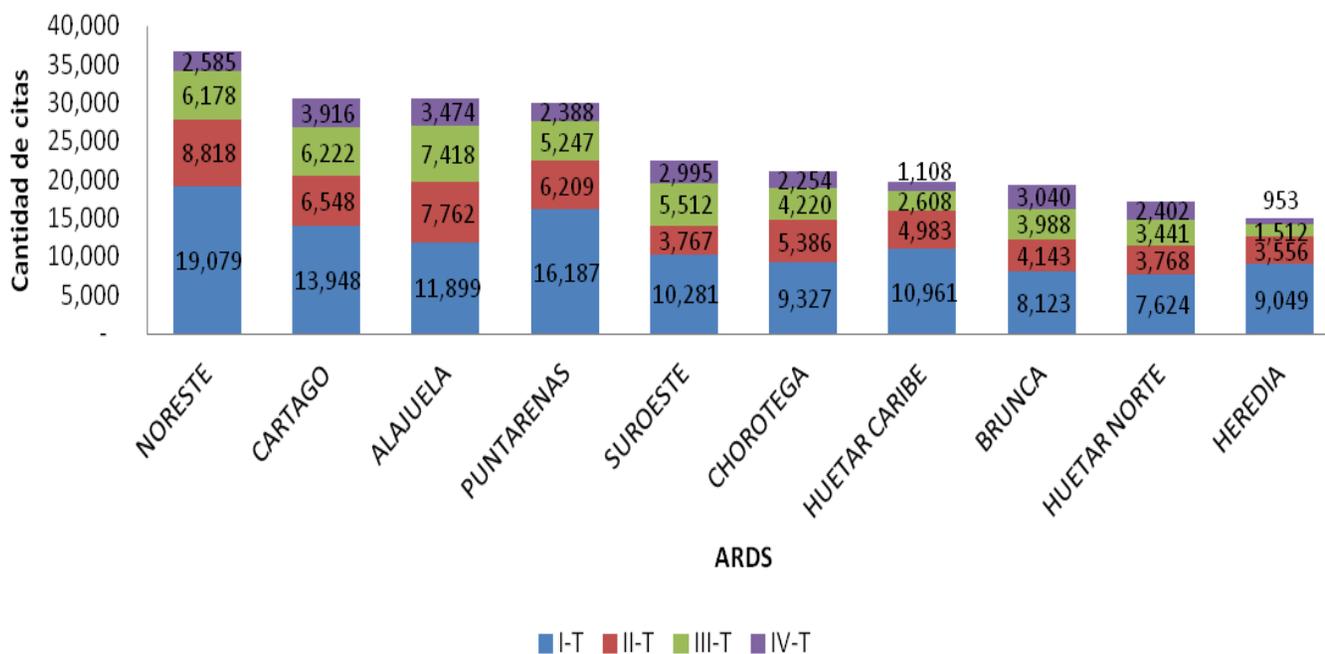
Ilustración 8. Atenciones por medio de SMS, E-mails y Chats del SACI al 31 de diciembre de 2016.



Fuente: Subgerencia de Desarrollo Social - Gobierno Digital-ICE

En cuanto a la asignación de citas, a continuación se muestra la información con el número de total de citas creadas durante el 2016 (**242,879**), según trimestre de ingreso y ARDS:

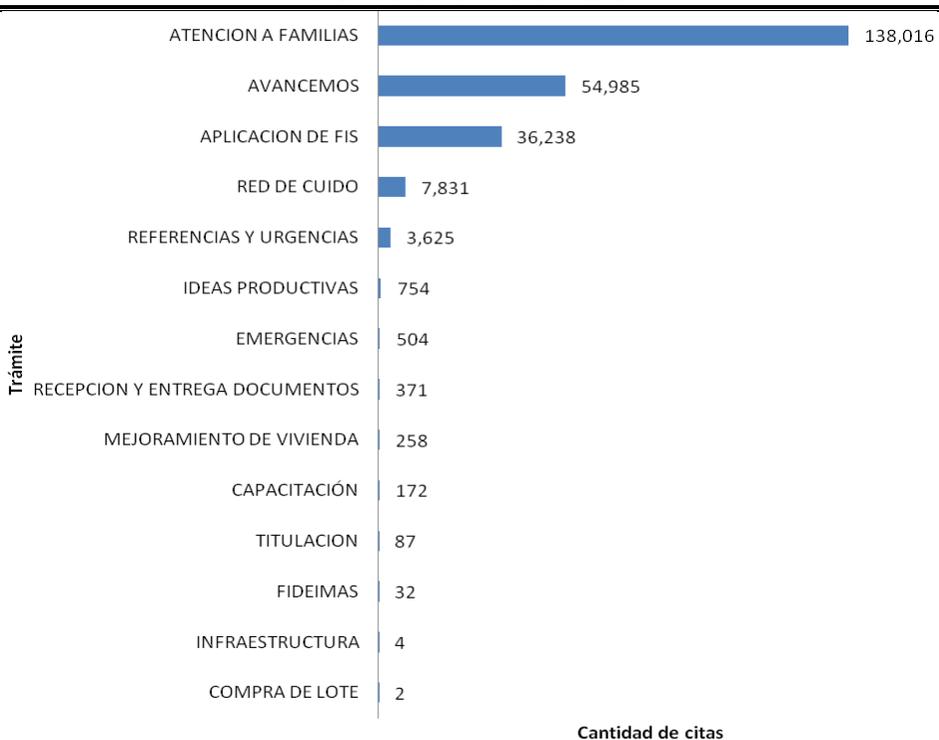
Ilustración 9 Cantidad de citas creadas por trimestre, según ARDS al 31 de diciembre de 2016.



Fuente: Subgerencia de Desarrollo Social - Gobierno Digital-ICE

De las citas creadas en el 2016, éstas han correspondido a los siguientes trámites dentro del sistema de citas, destacando la creación de las mismas para los beneficios: Atención a familias, Avancemos y Aplicación de FIS:

Ilustración 10 Cantidad de Citas Creadas por Trámite en el Sistema de Citas al 31 de diciembre de 2016.



Fuente: Subgerencia de Desarrollo Social - Gobierno Digital-ICE

9.2 Proyecto Actualización y Digitalización de Expedientes (Expediente Electrónico)

En atención a la etapa 11 del cronograma del proyecto denominada Expedientes activos de los beneficiarios ordenados, clasificados, inventariados y unificados en las ULDS, se presenta el avance logrado al 31 de diciembre del 2016:

Tabla 45 Estado de expedientes actualizados
Al 31 de diciembre del 2016

ARDS	Meta total por ARDS	Actualizados ARDS	% Avance Actualizados ARDS
CHOROTEGA	40,847	18,277	45%
NORESTE	50,588	19,959	39%
BRUNCA	29,800	11,635	39%
HUETAR CARIBE	22,179	8,334	38%
ALAJUELA	53,172	18,247	34%
SUROESTE	35,000	11,623	33%
HUETAR NORTE	35,285	9,522	27%
HEREDIA	43,777	10,153	23%
CARTAGO	82,400	18,010	22%
PUNTARENAS	20,038	3,244	16%
TOTALES	413,086	129,004	31%

Fuente: Gerencia General datos tomados del SICE

A la fecha, luego de hacer un análisis de la información generada por el SICE, obtenemos los siguientes resultados:

- 1) Al día 23 de setiembre del 2016 sólo 9 personas funcionarias sobrepasaban los 10.000 folios mensuales, mientras que al 30 de noviembre del 2016, 40 personas funcionarias sobrepasaron esa cantidad de folios, en otras palabras pasamos de un 1% a un 48% de personas funcionarias que están cumpliendo con la meta.
- 2) Elevamos el promedio de folios de 7.100 folios al 23 de setiembre, a 10.243 folios al 30 de noviembre.
- 3) 20 personas funcionarias están sobrepasando los 13.000 folios mensuales, incluso llegando hasta los 18.841 folios.
- 4) Sólo 12 personas funcionarias están por debajo de los 7000 folios representando un 14% del total del personal contratado para el proyecto.
- 5) Un 84% de las personas funcionarias han mejorado su producción entre un 4% a un 238%.
- 6) En general, el avance del proyecto en actualización, antes del 23 de setiembre era de un 1% mensual, luego de implementar las recomendaciones giradas por la Gerencia General, se incrementó a un 2.5% mensual.

En atención a la etapa 14 del cronograma del proyecto denominada: Digitalización de expedientes. Dicha etapa inició en marzo del 2016, se presenta el avance logrado al 31 de diciembre del 2016:

Tabla 46 Estado de expedientes digitalizados
Al 31 de diciembre del 2016

ARDS	Meta total por ARDS	Digitalizados ARDS	% Avance Digitalizados ARDS
BRUNCA	29,800	2,612	9%
SUROESTE	35,000	3,007	9%
HUETAR CARIBE	22,179	1,689	8%
CHOROTEGA	40,847	2,610	6%
HUETAR NORTE	35,285	2,076	6%
HEREDIA	43,777	2,134	5%
NORESTE	50,588	2,339	5%
CARTAGO	82,400	3,618	4%
ALAJUELA	53,172	2,054	4%
PUNTARENAS	20,038	231	4%
TOTALES	413,086	22,370	5%

9.3 Programa de Teletrabajo

El Programa Teletrabajo se enmarca dentro de las acciones estratégicas de modernización que el IMAS está desarrollando en diferentes áreas. Tiene como propósito incorporar nuevos paradigmas en la gestión del trabajo, que a partir del uso intensivo de las tecnologías de la información, permita alcanzar altos niveles de calidad en el servicio a sus clientes, mayor eficiencia en el uso de los recursos, reducción de costos operativos y fortalecimiento de una cultura acorde con los nuevos desafíos que plantea el entorno organizacional.

Este enfoque busca obtener mayor productividad y una nueva perspectiva de desarrollar el capital humano, basada en la gestión del talento de las personas, su conocimiento y la conformación de equipos de alto desempeño. Para ello, se basa en el uso óptimo e intensivo de las tecnologías de la información y comunicación.

Entre los principales logros del IV Trimestre 2016 de teletrabajo, se encuentran:

- Se evaluaron los resultados del primer informe de cumplimiento de metas de las 11 personas funcionarias participantes del Plan Piloto del Teletrabajo Domiciliario, los cuales fueron satisfactorios.
- Se identificaron aspectos de comunicación en los que se debe capacitar a las jefaturas y personas teletrabajadoras para mejorar la misma.
- Se acordó identificar más cargos y personas que se puedan incorporar a la modalidad de Teletrabajo Domiciliario.

9.4 FIS Digital fis con dispositivo móvil

Se culminó la fase de desarrollo y pruebas de la solución de esta iniciativa, para el mes de octubre y noviembre 2016 se reanudaron pruebas en dos Áreas Regionales, de donde se obtuvieron insumos importantes para la mejora del sistema previo a su puesta en producción.

9.5 Proyecto Tiendas Libres, Llegadas Aeropuerto Internacional Juan Santamaría

Asignación de espacio, diseño y construcción de Tienda Libre N°13, ubicada en el área de llegadas al país, presenta el siguiente avance:

- Se cuenta con planos constructivos definitivos de obra.
- Se dispone de presupuesto detallado de obra y con el contenido presupuestario respectivo.
- Se presentó gestión ante la Contraloría General de la República solicitando autorización para Contratación Directa Concursada y se atendieron consultas por parte del Ente Contralor.
- Pendiente Convenio de Cooperación con el ICT.
- En gestión aprobación de planos ante el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría y ante el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA).

9.6 Tienda Local N° 23 en Depósito Libre de Golfito.

- Inició operaciones en el mes de diciembre 2016.
- Se ha coordinado conjuntamente con el Área de Tecnologías de Información, diversas acciones de depuración de la plataforma tecnológica.

9.7 Implementación NICSP

Atención y seguimiento a requerimientos de la Contabilidad Nacional respecto implementación de las NICSP, permitiendo un avance en la implementación de un 98% al 30 de setiembre 2016:

Ilustración 11 Avance NICSP al 31 de diciembre de 2016.



Fuente: Unidad de Contabilidad

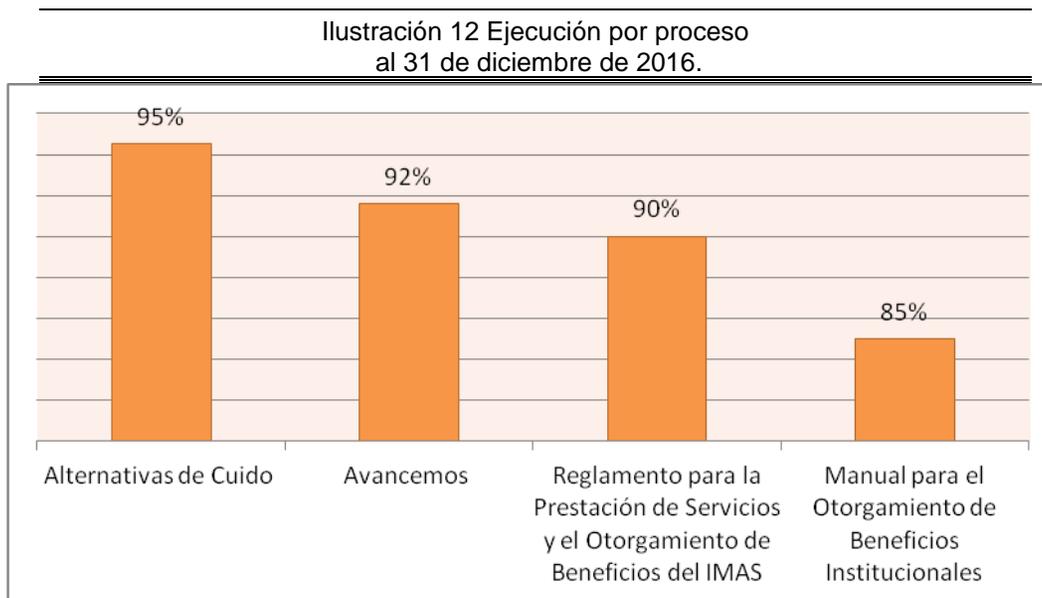
Es importante señalar que el IMAS es una de las instituciones que reporta mayor avance en la implementación de las NICSP.

9.8 Simplificación de trámites

Para el año 2016, nuestra institución planteó un plan de simplificación de trámites y mejora regulatoria ambiciosa, puesto que incorporó dos beneficios importantes en términos de ejecución y de demanda, a saber: Avancemos y Alternativas de Cuido; así como, la continuación de la ejecución del Plan de año 2015, el cual se

concentró en dos documentos específico: Reglamento para el Otorgamiento de Beneficios Institucionales y el Manual para el Otorgamiento de Beneficios Institucionales, ambos son la columna vertebral del quehacer institucional.

Seguidamente se exponen los resultados de la ejecución por proceso, con excepción de la Optimización de los procesos de Avancemos y Alternativas de Cuido. Lo anterior debido a que la persona que tenía a cargo dicha actividad renunció a la institución y el IMAS no cuenta con profesionales ingenieros industriales de planta y por tanto es una actividad que se tuvo que trasladar para el 2018.



Considerando la información anterior, para el 2017 la Comisión de Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites dará seguimiento para alcanzar el 100% en aquellas actividades que no se logró su cumplimiento en el año 2016.

Mediante Acuerdo del Consejo Directivo CD.647-12-2016 comunicado el 13/12/2016 se indica: “Aprobar El Documento “Plan Institucional Para La Simplificación De Trámites De Mejora Regulatoria, Año 2017”.

El Reglamento para el Otorgamiento de Beneficios Institucionales y el Manual para el Otorgamiento de Beneficios Institucionales, son la base de la ejecución de la Oferta Programática, por tanto, nos centramos en trámites administrativos que impactan a la población objetivo:

Los dos temas a trabajar para el año 2017, serán:

- La Emisión de Constancias
- La Resolución impresa

9.9 Convertidores - TV Digital

La Subgerencia de Desarrollo Social, por medio de Sistemas de Información, con la ayuda de la plataforma SACI, realizó una consulta a las familias que son atendidas en la Estrategia Puente al Desarrollo y las del Plan Nacional de Desarrollo, con respecto a la necesidad de nuestra población para obtener el convertidor, al respecto, se obtuvo el dato de que 15 mil personas beneficiarias, necesitarán dicho artefacto, para su acceso a la información por medio de la televisión digital. Así las cosas, existe estrecha coordinación por parte del Área de Bienestar Familiar, la Proveeduría Institucional y los personeros del MICIT, que son la contraparte técnica, para emitir el cartel de licitación, con las especificaciones necesarias para su implementación. Al respecto, ya existe una propuesta de cartel, que fue analizada en una audiencia previa, realizada el pasado 26 de enero,

donde participamos los actores antes mencionados, así como los potenciales oferentes del producto, lo anterior, en aras de depurar el cartel.

En dicho encuentro, se determinó la necesidad de que exista un ente que acredite los convertidores que podrán participar en la licitación, actividad y ente que aún no se encuentra refrendado por el MICIT, para que funcione como garante de las condiciones y aspectos técnicos que debe tener el producto, por ello el cartel de licitación, podrá salir hasta el momento en el que exista el ente acreditador de los convertidores, momento que será comunicado por el MICIT e inmediatamente después de dilucidar algunos aspectos muy específicos propios de la audiencia previa, se procederá con la apertura de la Licitación.

9.10 Formulación del Plan Estratégico Institucional.

Mediante Acuerdo del Consejo Directivo CD.599-11-2016 comunicado el 15 de noviembre del 2016 se da por conocido y aprobado el del Plan Estratégico Institucional 2016-2020.

9.11 Modulo de Articulación Interinstitucional de la Estrategia Puente al Desarrollo.

Según el Decreto N° 38954, esta Administración tiene el mandato de atender de manera preferente e integral a las familias que son parte de la Estrategia Puente al Desarrollo. Uno de los objetivos específicos de la Estrategia es “instaurar un sistema de seguimiento y evaluación unificado, que permita monitorear el desarrollo de acciones para impactar a la población objetivo”. La principal herramienta para el seguimiento y monitoreo son los reportes que se generan a través del Módulo de Articulación Interinstitucional de Puente al Desarrollo.

Los servicios que el IMAS ofrece a las familias de Puente al Desarrollo se registran en los sistemas de gestión internos del IMAS, pero no se registran en el Módulo de Articulación Inter-institucional de Puente al Desarrollo. Para los procesos de monitoreo, seguimiento, toma de decisiones y rendición de cuentas es de suma importancia que los servicios que ofrece el IMAS se reflejen en el Módulo de Articulación Inter-institucional de Puente al Desarrollo.

Razón por la cual la Presidencia Ejecutiva solicitó al Área de Tecnologías de Información que se priorice el requerimiento de incorporar los beneficios del IMAS en el Módulo de Articulación Inter-institucional de Puente al Desarrollo, requerimiento denominado en el Área de TI como “SABEN Plan Puente al Desarrollo”, luego de su implementación se han realizado diversos cambios y ajustes del sistema, derivado del uso y necesidades actuales.

10 ANEXO N°1

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

AREA DE EMPRESAS COMERCIALES

ESTADO DE RESULTADOS

Por los períodos terminados el 31 de Diciembre del 2016 y 2015

Expresado en colones costarricenses

	Notas	2016		2015		VARIACION	%
Ingresos ordinarios							
Ventas de bienes		13,795,439,028.33	100.00%	12,366,053,219.41	100.00%	1,429,385,808.92	11.56%
Costo de ventas de bienes		8,495,041,836.75	61.58%	7,613,978,134.89	61.57%	881,063,701.86	11.57%
Ingresos netos de Ventas de bienes		5,300,397,191.58	38.42%	4,752,075,084.52	37.84%	548,322,107.06	11.54%
Otros ingresos	-18-	16,702,149.69	0.12%	69,842,993.20	0.56%	(53,140,843.51)	-76.09%
Total de ingresos ordinarios		5,317,099,341.27	38.54%	4,821,918,077.72	38.03%	495,181,263.55	10.27%
Gastos de operaciones							
Gastos en personal		799,252,067.58	5.79%	719,433,116.79	5.82%	79,818,950.79	11.09%
Servicios		1,628,906,453.77	11.81%	1,716,928,001.55	13.88%	(88,021,547.78)	-5.13%
Materiales y suministros consumidos		24,796,989.50	0.18%	42,148,359.56	0.34%	(17,351,370.06)	-41.17%
Consumo de activo fijo y bienes intangibles		37,141,452.67	0.27%	36,385,633.43	0.29%	755,819.24	2.08%
Desvalorización y pérdidas de inventarios		-	0.00%	6,221,570.45	0.05%	(6,221,570.45)	-100.00%
Prestaciones legales		8,063,647.69	0.06%	4,618,506.11	0.04%	3,445,141.58	74.59%
Otros gastos		9,537,503.94	0.07%	2,475,386.40	0.02%	7,062,117.54	285.29%
Total gastos de operaciones		2,507,698,115.15	18.18%	2,528,210,574.30	20.21%	20,512,459.14	-0.81%
Resultado neto por operaciones		2,809,401,226.12	20.36%	2,293,707,503.42	18.55%	515,693,722.69	22.48%
Ingresos financieros	-20-	541,847,971.86	3.93%	416,079,033.89	3.36%	125,768,937.97	30.23%
Egresos Financieros	-21-	283,126,677.25	2.05%	273,615,955.04	2.21%	9,510,722.21	3.48%
Total de ingresos/gastos distintos de operaciones		258,721,294.61	1.88%	142,463,078.85	1.15%	116,258,215.76	81.61%
Resultado del período		3,068,122,520.73	22.24%	2,436,170,582.27	19.70%	631,951,938.45	25.94%

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

AREA DE EMPRESAS COMERCIALES

BALANCE GENERAL

Al 31 de Diciembre del 2016 y 31 de Diciembre del 2015

Expresado en colones costarricenses

	Notas	2016		2015		VARIACION	%
Activos							
Activo Corriente							
Efectivo y equivalentes de efectivo	-3-	1,695,898,537.13	34.46%	1,670,371,508.74	49.94%	25,527,028.39	1.53%
Inversiones Transitorias	-4-	2,536,298.41	0.05%	2,536,298.41	0.00%	0.00	0.00%
Cuentas a cobrar a corto plazo -neto-	-5-	236,944,135.90	4.82%	83,767,554.33	0.40%	153,176,581.57	182.86%
Inventarios	-6-	2,982,619,121.50	60.61%	1,797,691,849.11	49.46%	1,184,927,272.39	65.91%
Gastos pagados por adelantado a corto plazo	-7-	2,881,854.30	0.06%	2,749,831.92	0.20%	132,022.38	4.80%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		4,920,879,947.24	100%	3,557,117,042.51	100%	1,363,762,904.73	38.34%
Activo No Corriente							
Cuentas a cobrar a largo plazo	-8-	314,750.00	0.57%	314,750.00	0.45%	0.00	0.00%
Propiedades, planta y equipos explotados	-9-	49,047,872.86	89.47%	53,314,792.02	91.10%	-4,266,919.16	-8.00%
Edificios - mejoras propiedad arrendada		0.01	0.00%	25,244,791.22	48.39%	-25,244,791.21	-100.00%
Equipo de medición		190,265.49	0.35%	0.00	48.39%	190,265.49	#####
Equipos de transporte, tracción y elevación		5,775,416.74	10.53%	7,613,317.27	11.83%	-1,837,900.53	-24.14%
Antenas y radares		2,083,319.54	3.80%	2,199,597.84	3.22%	-116,278.30	100.00%
Equipos de telefonía		4,599,633.81	8.39%	2,426,669.83	3.66%	2,172,963.98	89.55%
Equipos de audio y video		0.00	0.00%	187,200.00	0.36%	-187,200.00	-100.00%
Equipos de comunicación		261,250.00		0.00		261,250.00	#####
Equipos y mobiliario de oficina		18,232,398.24	33.26%	10,673,699.94	16.26%	7,558,698.30	70.82%
Equipos para computación		14,689,953.22	26.80%	4,710,932.60	7.01%	9,979,020.62	211.83%
Otros equipos explotados		3,215,635.81	5.87%	258,583.32	0.39%	2,957,052.49	1143.56%
Otros activos a largo plazo	-10-	5,458,842.65	9.96%	4,767,114.40	8.44%	691,728.25	14.51%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		54,821,465.51	100%	58,396,656.42	100%	(3,575,190.91)	-6.12%
Total Activos		4,975,701,412.75	100%	3,615,513,698.93	100%	1,360,187,713.82	37.62%
Pasivos							
Pasivo Corriente							
Deudas comerciales a corto plazo	-11-	1,409,479,782.41	82.30%	720,193,172.70	43.76%	689,286,609.71	95.71%
Deudas sociales c/p	-12-	9,698,267.73	0.57%	12,688,761.18	0.41%	(2,990,493.45)	-23.57%
Deudas fiscales c/p	-13-	0.00	0.00%	17,585,832.51	0.18%	(17,585,832.51)	-100.00%
Transferencias a pagar a corto plazo	-14-	1,034,835.63	0.06%	497,988.88	47.88%	536,846.75	107.80%
Otras deudas a corto plazo	-15-	229,915,213.10	13.43%	201,414,972.21	5.85%	28,500,240.89	14.15%
Fondos de terceros y en garantía	-16-	440,000.00	0.03%	440,000.00	0.02%	0.00	0.00%
Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	-17-	61,973,395.76	3.62%	14,748,431.71	1.91%	47,224,964.05	320.20%
Total Pasivo Corriente		1,712,541,494.63	100%	967,569,159.19	100%	744,972,335.44	76.99%
Total Pasivos		1,712,541,494.63	100%	967,569,159.19	100%	744,972,335.44	76.99%
Patrimonio							
Patrimonio neto público							
Capital		-	0.00%	-	0.00%	0.00	
Resultados acumulados		195,037,397.39	5.98%	211,773,957.47	12.28%	(16,736,560.08)	-7.90%
Resultado del período		3,068,122,520.73	94.02%	2,436,170,582.27	87.71%	631,951,938.45	25.94%
Total Patrimonio neto público		3,263,159,918.12	100%	2,647,944,539.74	100%	615,215,378.37	23.23%
Total Pasivos y Patrimonio		4,975,701,412.75	100%	3,615,513,698.93	100%	1,360,187,713.81	37.62%

